EL LITORAL

Año XIX — No. 4799 — Servicio ... de United Press — Edición de 16 páginas — SANTA FE, lunes 10 de agosto de 1936 — Redacción y Administración: San Martín 2655/59

DESDE MADRID SE ANUNCIA QUE PROBABLEMENTE SE APLICARA UN GOLPE DECISIVO CONTRA LOS INSURGENTES QUE SE HAN REFUGIADO EN OVIEDO

LA PREPARACION DE LA EXP. RURAL EN BS. AIRES

Han comenzado a llegar los animales que se presentarán en el certamen

BUENOS AIRES, 10. — En las primeras horas de la mañana comenzaron las tareas preliminares del certamen internacional de ganadería organizado por la Sociedad Rural Argentina, la que se inaugurará en Palermo con asistencia del primer magistrado de la Nación y altas autoridades el 29 del mes actual.

En efecto, una apreciable cantidad de reproductores ocuparán dis[illegible] stands listos para recibirlos, en los cuales pasarán hasta la realización del certamen.

El día del kilo

BUENOS AIRES, 10. — Comenzó esta mañana el acto tradicional de la urbe porteña, que por la noble[illegible] de su finalidad cuenta con la calor popular. Nos referimos a la colecta anual del día del kilo, organizada por la Asociación del patronato que preside la señora Elisa de Dacosta.

Fueron recorridos los establecimientos comerciales, bancos, casas de comercios, etc. iniciándose a las primeras horas del día.

Un acto sobre turismo

BUENOS AIRES, 10. — En el teatro Moderno, mañana a las 21 y 30 horas tendrá lugar un acto organizado por el club de Libre Tribuna en el que será debatido el tópico siguiente: "La Argentina como país de turismo".

Hablarán en el carácter de oradores oficiales los señores Américo Aliberti, ingeniero Juan Dia[illegible] y el Dr. Ricardo Olivera.

Inauguración de un lactario

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana poco después de las 11.30 horas el director de la Asistencia Pública Dr. Obarrio procedió a la inauguración del primer lactario municipal que funcionará en el local en Necochea 421.

A la hora precitada, con breves palabras el director puso en posesión de su cargo al director del instituto Dr. Saul Bettinotti, quien agradeció los conceptos emitidos por el Dr. Obarrio.

El acto dió origen a una sencilla ceremonia comenzando a funcionar el lactario.

Aniversario del Ecuador

BUENOS AIRES, 10. — Se cumple hoy el 127 aniversario de la independencia de la república del Ecuador. La fausta fecha, que no puede pasar indiferente al sentimiento argentino fué celebrada en la escuela designada con el mismo nombre, ubicada en la calle Charcas 1226.

La ceremonia alcanzó contornos significativos testimoniando el acto la presencia del embajador de aquel país.

Alrededor de las 11 horas en la escuela mencionada se congregó el alumnado y se inició la ceremonia con la entonación de los himnos argentino y ecuatoriano. Luego usó de la palabra la señorita María Felipa Barros haciendo una alocución recordatoria de aquel país. Luego se realizó un acto literario - musical que fué muy aplaudido.

LAMENTABLE ACCIDENTE DE TRAFICO

BUENOS AIRES, 10. — En la intersección de las calles Camarones y Arenal, Jaime Blake, argentino, de 18 años de edad, soltero, tuvo la mala suerte de caer de un colectivo en marcha y pegar contra la cabeza en el pavimento, siendo internado en el hospital Alvear de donde se nos informa que el estado de la víctima es muy delicado.

El conductor del colectivo se dió a la fuga y desapareció, por lo que la autoridad de la comisaría [illegible] trata de identificarlo.

Falleció un accidentado

BUENOS AIRES, 10. — En el hospital Juan Fernández ha fallecido víctima de un accidente de trabajo que sufriera el día 30 del mes pasado, Elías Ríos, argentino, de 72 años de edad, peruano de las Obras Sanitarias de la Nación.

La víctima vivía en la casa Ayacucho 2344 y la policía de la seccional 21a. ha dado cuenta del deceso al juez de instrucción en turno.

Falleció el Cónsul argentino en Paysandú

MONTEVIDEO, 10. — El corresponsal de la United Press en Paysandú informa que falleció en dicha ciudad el cónsul argentino Eduardo Alvarez Martínez, siendo su deceso sumamente lamentado, pues gozaba de general aprecio.

SE PROYECTABA UN ATENTADO EN GRECIA

ATENAS, 10. — Según informaciones de una investigación realizada, todavía los elementos rojos proyectaban hacer volar el destructor "Aetos" y el crucero acorazado "Averoff".

Los complotados de volarlos, [illegible] de la guerra y sub-oficiales [illegible] de proclamar su lealtad al rey Jorge y al [illegible] régimen [illegible] por el General Metaxas.

80 aviones italianos estarían listos para volar sobre la ciudad condal

MADRID, 10 — Los milicianos leales lanzáronse en una nueva ofensiva contra las fuerzas rebeldes de todos los sectores, empezando las acciones ayer por la noche.

Diez mil mineros llevando dinamita se preparan a repetir su hazaña de Numancia, haciendo saltar las casas de Oviedo a pesar de que sus familias se hallan dentro de la ciudad dominada por los rebeldes y podrían sufrir represalias.

Bartolomé Thomas, que es el jefe de los mineros asturianos, ha informado a las autoridades de Madrid que los insurgentes de Oviedo están escasos de alimentos y que la población está sufriendo hambre. Añade que va a apoderarse del jefe rebelde coronel Aranda, "pues aunque tenga que encontrar los huesos entre los cuerpos destrozados de nuestros hijos, el coronel Aranda no debe escapar. Lo vamos a rodear por un círculo de fuego. Las columnas de auxilio que se enviaban a los insurgentes de León y Cataluña, las detuvimos con éxito. Lucharemos a pesar de que Aranda tenga en rehenes a nuestros parientes."

Madrid pasó un domingo tranquilo y el gobierno ha asegurado a la población que no hay ningún peligro por los raids aéreos.

El misterio de que se hablaba ayer acerca de la fotografía encontrada a una amazona rubia, armada con una bayoneta y un fusil quebrado y que los milicianos creían fuera una espía alemana, se ha solucionado hoy al recibirse un mensaje de Londres diciendo que era una maestra de escuela inglesa, miss Phyllis Watkins Williams, la cual, mientras se hallaba de vacaciones en Madrid, se apoderó de una bayoneta como recuerdo, después que las fuerzas leales de la capital hicieron rendir a los cuarteles de La Montaña.

Después de una serie de días de completa calma en el sector de Guadarrama, el gobierno ha hecho entrar nuevamente en acción a la artillería como preludio de otra tentativa para hacer abandonar a los rebeldes las posiciones en los pasos. Las autoridades anunciaron que un destacamento de 200 rebeldes bajo el mando del coronel García Gámez fué destruído a fines de la semana pasada, en el sector de Alto de León, donde los insurgentes se defienden desesperadamente.

Mientras tanto, el mundo artístico lamenta la tragedia que significa la desaparición de cierto número de obras de antiguos maestros que se hallaban en el palacio del Duque de Alba, según fué revelado por el Comité Nacional de Conservación de Tesoros Artísticos. Entre dichas obras maestras se hallaban de Goya, Velázquez, Rembrandt y otros famosos maestros. Añadió el Comité que "es serio pensar en que el duque no se ha llevado dichos cuadros fuera de España. No se puede decir si son responsables del atentado los milicianos que se hallaban acuartelados en el palacio".

Tratando de apaciguar las violentas protestas de Hitler y Mussolini, quienes alegan haberse realizado asesinatos de ciudadanos alemanes e italianos, el gobierno ha ordenado zarpar a los barcos de guerra que se hallan en el puerto de Tánger, lo cual se interpreta como un paso dado a fin de evitar cualquier incidente internacional, lo cual podría ocurrir si el general Franco llevara a cabo su amenaza de bombardear la bahía internacional a menos de que la flota leal salga de ella.

Se temía que el crucero alemán "Deutschland" hiciera alguna demostración de fuerza al llegar a Barcelona, especialmente cuando se sabe que Hitler intenta reforzar su flota en las aguas españolas. Sin embargo, el pedido italiano es el que más se teme, después de la protesta presentada por el Duce, anunciándose que ya se ha iniciado un movimiento de envío de 80 aeroplanos italianos a la isla de Cerdeña, los cuales estarían listos para volar sobre Barcelona a la primera orden.

Karl VON WIEGAND

La situación del Cnel. Aranda sería desesperada y habría provocado un serio llamado

Un comunicado del ministerio de Guerra dá cuenta de éxitos parciales obtenidos por los leales en Asturias y Mallorca

LOS ATAQUES CON DINAMITA

MADRID, 10. — El Ministerio de Guerra anunció hoy que las fuerzas leales de la localidad de Azuaga, cercana a Badajoz capturaron un avión Junquers tipo 52, en el que viajaban 4 personas conduciendo armamentos militares.

Circula la versión de que el piloto es de nacionalidad alemana, siendo también alemanes los otros tres tripulantes; el cuarto sería español.

En la embajada alemana se niega que en el avión apresado viajaban individuos de dicha nacionalidad.

Ataques con dinamita a Oviedo

HENDAYA, 10. — Los mineros asturianos, secundados por fuerzas del gobierno, reanudaron hoy el ataque contra Oviedo, donde las fuerzas sublevadas al mando del coronel Aranda están sitiadas desde hace tres semanas.

Doscientos mineros escogidos por ser especialistas en el manejo de la dinamita emplean una catapulta inventada rápidamente con la que arrojan cargas a 500 pies de distancia, habiendo logrado horas antes de que aclarara el día llegar con ella a 90 metros de los cuarteles en que están encerrados los rebeldes.

La descarga de dinamita lanzada por los mineros derribó los muros de los cuarteles en que están concentrados los rebeldes estallando un incendio en los mismos.

El coronel Aranda en un dramático pedido por radio reclamó urgentemente auxilio, pues teme que sus fuerzas sean masacradas totalmente ya que están rodeadas por todas partes.

Se cree que el coronel Aranda y sus fuerzas tendrán que rendirse, en breve.

Prórroga ... moratoria

MADRID, 10. — El gobierno dictó un decreto prorrogando la moratoria hasta el 16 de este mes.

Un comunicado del Ministerio de Guerra

MADRID, 10. — Un comunicado dado a la publicidad por el Ministerio de Guerra anuncia que el diputado socialista González Peña informó ayer a medio día que los leales se apoderaron del pueblo de Villablino, provincia de León, causando muchas bajas al enemigo y apoderándose de copioso material de guerra.

También anuncia que esta madrugada se rindió el pueblo de Lugones, con la fábrica de cartuchos instalada en el mismo, abandonando además los rebeldes una ametralladora, 6000 cartuchos, algunos fusiles y 50 bombas.

La comunicación destaca la importancia de la rendición de Lugones, último reducto por donde el coronel Aranda hubiera podido escapar.

Por su parte, el capitán Bayo, que opera en las islas Baleares, participa haber desembarcado en la isla de Cabo Mala, internándose y arrollando a los fascistas habiendo sufrido algunas bajas la marinería y las milicias.

A las 3 de la madrugada el capitán Bayo desembarcó personalmente en Santa Eulalia dirigiéndose a Ibiza donde entró a las 5 de la mañana.

Un comandante y los capitanes Ledesma, Soriano y los tenientes Marín y Riera y otros 25 rebeldes se internaron en el monte, pro serán juzgados sumariamente a medida que se les detenga por hacer fuego a los parlamentarios que con bandera blanca enviaron los leales.

Un Consejo de Guerra

BARCELONA, 10 — Mañana se reunirá a bordo del buque hospital Uruguay el Consejo de Guerra que juzgará a los generales Godet y Burriel que se espera pedirá la pena de muerte para ambos jefes rebeldes.

Ya no se apagarán las luces en Madrid

LISBOA, 10. — La radio Madrid manifiesta que los oficiales rebeldes de Burgos tienen miedo de dormir por temor que los soldados aprovechen la oportunidad para desertar de las filas.

El Ministerio de la Guerra anunció que ha sido revocada la orden de apagar las luces de Madrid puesto que la defensa está asegurada.

LOS 7 DETENIDOS EN HUMBERTO 1° ESTAN EN ROSARIO

El jefe de policía, Sr. Otamendi había comunicado al Juez, Dr. Palamedi, que estaban en Buenos Aires

EN CALABOZOS

ROSARIO, 10. — Los 7 obreros detenidos en Humberto 1o., departamento Castellanos, acusados de atentar contra la libertad del trabajo y asociación ilícita, no están ni en Buenos Aires ni en la cárcel de Villa Devoto, no obstante la nota que en ese sentido ha pasado al juez de Instrucción Dr. Palamedi el jefe de Policía de esa ciudad, señor Otamendi, diciendo que los mismos habían sido llevados a Buenos Aires.

Los 7 presos se hallan alojados en la policía de esta ciudad en calabozos y se espera ahora órdenes respecto a la suerte de los mismos.

Pedido de dos detenidos

ROSARIO, 10. — Esta mañana el subsecretario Suárez, segundo jefe de la División de Investigaciones de Córdoba, se entrevistó con el juez de instrucción, Dr. Corvalán, para solicitarle la entrega de los dos detenidos que tienen cuestiones pendientes con las autoridades de aquella provincia.

El juez Corvalán quedó en resolver el asunto esta tarde una vez que se le de trámite a los exhortos judiciales.

Pasó el general Justo a las 2.30 horas

ROSARIO, 10. — A las 2.30 de esta madrugada pasó por Rosario con destino a Córdoba el presidente de la nación, general Justo.

El jefe de policía, contralmirante Aldao, concurrió a la estación, pero el primer magistrado iba durmiendo.

Entrevista Cepeda - Caballero

ROSARIO, 10. — Ayer el Dr. Caballero, que se encuentra desde el sábado en ésta, celebró una conferencia con el intendente Dr. Cafacciatti y luego por la tarde fué a visitar a don Juan Cepeda con quien hacía tiempo no se veía.

Remates en la Exposición

ROSARIO, 10. — Esta tarde se iniciará en la Exposición Rural la venta de los productos de raza lechera y mañana a las 14.30 la de productos Shorthorn, sacándose a remate el gran campeón.

El año pasado el campeón fué vendido en 6.100 pesos.

Continúa prófugo un heridor

ROSARIO, 10. — Hasta ahora no ha podido ser detenido Adolfo Robledo, quien anoche en jurisdicción de la comisaría 5a., en la esquina de Mendoza e Iriala, hirió de dos puñaladas en la espalda a su hermano Amelio, de 19, porque no quería ir a un salón de baile.

Amelio fué llevado en estado grave a la Asistencia Pública. El autor del hecho es barrendero municipal y presta servicios como tal en la comisaría central.

Renunció el jefe del gobierno, señor Giral

Fué designado sucesor don Indalecio Prieto y Tuero

BAYONA, 10. (Urgente).— Oficialmente se ha anunciado la renuncia del jefe del gobierno de España señor Giral.

El presidente, señor Azaña ha encargado la jefatura del gobierno al líder socialista, don Indalecio Prieto y Tuero.

Las informaciones no dan cuenta de los motivos del cambio tan repentino en la jefatura del gobierno español.

EL G. SABATTINI RECIBIO HOY AL PRESIDENTE JUSTO

Ambos mandatarios cambiaron expresivos conceptos al ser presentados

CORDOBA, 10. — La llegada del Presidente de la República General Justo congregó en la estación ferroviaria del Central Argentino a numeroso público de esta capital.

A las 9.30 horas se encontraba en la estación el Dr. Pedro Frías y otros ex gobernantes, miembros de los partidos radical demócrata nacional, el comandante de la división General Sabalain, oficiales y miembros de todos los poderes.

Poco después llegó a la estación el Gobernador de la provincia Dr. Amadeo Sabattini, en compañía del vice gobernador y sus ministros, siendo recibidos con aplausos.

A las 9.45 horas hizo su entrada el tren especial que conducía al General Justo oyéndose en esos momentos una salva atronadora de aplausos y vítores al Presidente de la Nación. Al aproximarse la comitiva oficial cambiáronse saludos adelantándose entonces el Vice Gobernador Dr. Gallardo quien procedió a presentar a los dos mandatarios, al primer magistrado y al gobernador de la provincia, haciendo lo mismo con los Ministros, Intendente Municipal y altos funcionarios de la administración provincial.

El General Justo agradeció la recepción expresando al Dr. Sabattini: "He vuelto a este bello rincón del país donde tengo parte de mi familia para descansar, pues siempre me he sentido cómodo en Córdoba y espero que ahora ocurrirá lo mismo".

El Dr. Sabattini le respondió: "Tales son mis deseos, Excelentísimo señor Presidente".

Luego el primer magistrado manifestó que se dirigía a Ascochinga donde quedaba gustosamente a su disposición, lo que agradeció al Dr. Sabattini.

Poco después el General Justo abandonó la estación y se dirigió en un automóvil puesto a su disposición por las autoridades militares en medio de grandes aplausos de todos los presentes y vítores a su jerarquía. Estos se renovaron al hacer abandono de la estación el Gobernador Dr. Sabattini.

En esas circunstancias se escucharon aclamaciones, algunas como esta: "Muy bien, Gobernador. Muy bien", las que se repitieron al retirarse los Ministros.

Cabe consignar, como detalle de interés que la llegada del General Justo a Córdoba ha coincidido con un día sumamente frío, en que el termómetro marcaba 4 grados bajo cero.

ES COMPLICADA LA SITUACION INTERNACIONAL CREADA POR LA SITUACION GENERAL ESPAÑOLA

El gobierno español espera no agravar las cosas, habiendo dispuesto que sus buques no toquen el puerto internacionalizado de Tanger

PROTESTAS DIRIGIDAS A LAS AUTORIDADES DE AMBOS BANDOS

ROMA, 10. — En los centros oficiales, refiriéndose a la nota publicada por el Daily Herald de Londres, diciendo que el sábado llegaron a Marruecos 21 aeroplanos procedentes de Orbetello, manifestaron "no tener ninguna información, agregando que tales noticias son secretos militares cuya publicación se castiga con prisión.

Muerte de un capitán británico

SAN JUAN DE LUZ, 10. — El Capitán del ejército británico Saville resultó muerto y su esposa gravemente herida a consecuencia de los disparos hechos desde la nave de guerra en poder de los sediciosos, Almirante Cervera, quien disparó dos proyectiles contra el yatch a motor "Blueshadow" en el que salieron de Gijón.

No se cree en la muerte de Miguel Maura

PARIS, 10. El órgano de los monárquicos franceses, Acción Française, anuncia en su edición de hoy que en Madrid se ha asesinado al ex-Ministro Miguel Maura.

En esta capital no se cree en la veracidad de tal noticia, habiendo quedado desmentida otra similar que anunciaba que el presidente de España don Manuel Azaña, había sido muerto.

Prevención a los súbditos británicos

GIBRALTAR, 10. — Las autoridades británicas han dado una proclama para los súbditos británicos en ésta, insistiendo en la necesidad de que se mantengan dentro de una política de estricta neutralidad en la lucha que actualmente tiene lugar en España, previniendo a los partidarios de no u otro lado que de lo contrario serán inmediatamente deportados de la zona británica.

Enérgica protesta de la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 10 — La Santa Sede ha protestado enérgicamente ante el gobierno de Madrid por la muerte de sacerdotes, y la expulsión de monjas de los hospitales, e incendios de iglesias de las que se exhuman cadáveres.

Impresión en Alemania

BERLIN, 10 — Las noticias de la captura de un aeroplano alemán en España ha sido acogida con incredulidad en los círculos oficiales, incluso en el ministerio de Aviación, donde un portavoz dijo que no hay un sólo aeroplano alemán en España.

Ninguna noticia de tal confiscación de aeroplanos alemanes ha llegado hasta ahora a Fulthana, habiéndose manifestado que el servicio de dicha empresa con Madrid fué reanudado la semana pasada.

Protesta británica a los rebeldes

LONDRES, 10 — El embajador británico en España, elevó una protesta ante los jefes rebeldes de España, haciéndoles responsables del bombardeo del yatch "Blueshadow" por el crucero rebelde Almirante Cervera, que causó la muerte del capitán británico Roberts Seville, hiriendo además a su esposa.

En su protesta, el representante británico se reserva el derecho, sujeto a nuevas instrucciones, de reclamar una compensación. Se tiene entendido que la protesta fué comunicada radiotelefónicamente desde un destructor británico que se encuentra en San Juan de Luz a las autoridades rebeldes locales.

Comunicación al gobierno de Londres

LONDRES, 10 — El gobierno español ha notificado oficialmente a Gran Bretaña que a todos los buques de guerra españoles se les ha dado orden de evitar tocar en Tánger. Expresa la confianza de que esta medida reducirá el peligro de que las fuerzas del General Franco se vean envueltas en incidentes en la zona de Tánger.

Fué invitado Estados Unidos

LONDRES 10. — De fuente fidedigna se informa que el gobierno francés ha invitado a los Estados Unidos para que se incorpore al pacto de no intervención en España.

Se sabe que la propuesta de incluir a los estados Unidos ha emanado de Alemania.

Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores alemán Von Neuratgh recibió la visita del embajador M. Ponté y la del embajador británico Sir Eric Phippe el sábado al mismo tiempo que expresaba el acuerdo de Alemania de unirse en principio al pacto de no intervención, se tiene entendido que también expresó que la adhesión de los Estados Unidos sería necesaria.

La no intervención en España

VARSOVIA, 10. — El gobierno francés ha puesto en conocimiento del de Polonia el proyectado acuerdo de no intervención en los asuntos de España.

La declaración oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores al respecto dice simplemente que el acuerdo será estudiado sin indicar la actitud del gobierno.

Empero se sabe de fuentes autorizadas que Polonia está dispuesta a condicionar el mismo con los otros países.

Renuncia de un encargado de negocios de España

MONTEVIDEO, 10. — Ha presentado su renuncia el primer secretario y encargado de negocios de la legación de España ante el gobierno del Uruguay señor Zolano Muñoz.

Confirmación de una información

MADRID, 10 — La Defensa Nacional confirma que el gobierno tomó cinco aeroplanos alemanes en Madrid.

También confirma que otros dos torpederos alemanes han sido despachados a España para proteger y asegurar la evacuación de los alemanes.

La misma ha declarado que el servicio aéreo con España será mantenido hasta tanto sea posible.

Fué expulsado Pierre Dumas

HENDAYA, 10. — Pierre Dumas, corresponsal de Petit Gironde en Burdeos ha sido expulsado de Pamplona por los rebeldes quienes le dieron seis horas para salir de España.

Dumas dice que no sabe las razones de dicha medida. Ha manifestado que ha sabido que en Pamplona se han efectuado las ejecuciones de 200 políticos agregando que se está bajo un régimen fascista.

LA TOMA DE BADAJOZ POR LOS REBELDES

LISBOA, 10. — El corresponsal del diario "O Seculo", en Hilva, informa que la columna rebelde mandada por el capitán Castejón, llegó a Montijo en su avance hacia Badajoz, cuya captura, dice, se considera inminente.

También informa que un avión rebelde trimotor bombardeó hoy a la C. de Badajoz, causando muchos muertos y heridos. Agrega que muchos marxistas están huyendo a Portugal.

Un plebiscito en Burgos

GIBRALTAR, 10. La radio Burgos informó que el Cardenal Segura se trasladará a Burgos la semana próxima a fin de organizar un plebiscito para que el pueblo decida si prefiere la república o la monarquía como régimen de gobierno.

LOS LEALES A BASE DE ESTRATEGIA TOMARON LA CIUDAD DE AZAILA

BARCELONA, 10. — Dos columnas mixtas, compuestas por izquierdistas y milicianos convergen hacia Pina, importante ciudad que se halla situada a 25 millas al sudeste de Zaragoza sobre el río Ebro y cerca de dos caminos principales. La caída de Pina abriría el paso hacia Zaragoza y depende de si los ejércitos de Lérida podrían llegar al mismo tiempo que los de Caspe. Se nota la falta de ejercicios adecuados de esas fuerzas pero se confía en que el ejército leal haga presión hacia Zaragoza en un frente semicircular de casi unas cien millas de largo.

El modo como se lucha, está revelado en el hecho de como las columnas de Caspe se apoderaron de Azaila. El plan que se había ideado era que una caravana se internara entre las malezas llevando a 500 soldados milicianos, los cuales avanzarían sobre Azaila, mientras un aeroplano bombardearía la ciudad. La misma fué capturada de acuerdo a ese plan estratégico. Sin embargo, son batallas como estas las que están haciendo retroceder a los rebeldes del territorio que dominan.

La caravana se aproximó hasta unas cinco millas de Azaila sin que pareciera fuera apoyada por ninguna avión. De repente las granadas empezaron a caer en el camino desde las 13 hasta las 16 horas, matando a un leal e hiriendo a otros aunque sin evitar que los milicianos entraran en Azaila. Esta batalla indica la determinación que emplean las fuerzas leales en las luchas en territorios ocupado por los rebeldes; a los cuales van conquistándolos.

EDWARD HUNTER

UNA JIRA DEL P. DEL DIRECTORIO DE GATH Y CHAVES

BUENOS AIRES, 10. — El presidente del Directorio en Londres de las conocidas casas comerciales Harrods y Gath Chaves, señor Burbidge, inició hoy una jira por el interior del país con el objeto de visitar las distintas sucursales que la firma de referencia tiene diseminadas.

La jira se cumplirá en dos etapas, pues el señor Burbidge estará de regreso en esta capital el próximo sábado y saldrá el lunes 17 rumbo a Rosario, Santa Fe y Paraná.

CONSIDERACION DE LEYES EN LA C. DE DIPUTADOS

Socialistas y D. Progresistas habrían sugerido ese temperamento a los radicales

PERSPECTIVAS

BUENOS AIRES, 10. — La inactividad de los frentes políticos ha de prolongarse hasta mañana. Planteada la propuesta de considerar algunas leyes de carácter económico por los bloques demócrata progresista y socialista, desplazando momentáneamente la discusión de problemas de orden político, corresponderá esperar una contestación terminante del núcleo radical para decidir sobre la reanudación de las tareas de la Cámara de Diputados.

Sabido es que la proposición de tratar la moratoria hipotecaria y otros proyectos vinculados a la economía del país, solo se refiere a la posibilidad de lograrse con la concurrencia de los sectores que integran el frente popular. Pero he ahí que resulta difícil determinar si el radicalismo ha de quebrantar su posición inalterable de permitir con su asistencia que trate la Cámara otros asuntos que no sean los vinculados a la cuestión de los diplomas bonaerenses. Para que el frente popular logre quorum, por parte, es necesario que cuente para ello con la participación de los 7 diputados electos por la minoría de Buenos Aires. De acuerdo a la resolución reciente adoptada por el organismo a que pertenecen dichos representantes, no han de asistir a la Cámara mientras no se resuelva el conflicto en torno a los diplomas de dicho estado. Ha de ser por lo tanto ese mismo organismo quien decida si deben asistir los diputados electos para considerar leyes especiales, vale decir que la gestión no es fácil ni directa. Y por último, que depende de muchas circunstancias la posibilidad de que haya sesiones esta semana.

Si los esfuerzos que se realizan triunfasen, si se venciera momentáneamente la resistencia que se ofrece, el año parlamentario dejaría al menos el saldo de tres o cuatro hechos concretos. Si ocurriese lo contrario, el desvanecimiento o el fracaso se traduciría en un plan insoluble sin solución de continuidad en el tiempo, mientras un nuevo comicio no altere las posibilidades de cada frente.

Reunión del bloque radical

La reunión más importante que ha de realizarse esta semana es sin lugar a dudas en virtud del asunto, la que celebrará el bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical.

Esta se llevará a cabo en horas de la mañana del próximo miércoles y en ella ha de darse principio a la discusión de la aceptación o del rechazo de la propuesta que enunciamos.

Los otros bloques opositores

Como consecuencia del curso de las gestiones que se han iniciado los bloques socialistas y demócratas progresistas no han de reunirse hasta que no lo hayan hecho los legisladores radicales.

Vale decir que han postergado toda consideración de problemas hasta que no se expida el bloque radical sobre la propuesta.

Por ello los bloques han de reunirse el miércoles a la tarde, es decir con posterioridad a la reunión del bloque radical.

Jeannette Campbell obtuvo un excelente segundo puesto en la prueba final de los 100 metros, damas, de estilo libre

Su performance es tanto más notable cuanto que su vencedora señaló el récord del mundo

LA JORNADA DE HOY HA SIDO LA NOVENA

Se disputaron pruebas en pileta y algunos juegos de conjunto

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 10 — En la tercera serie de los 800 metros con postas se clasificó 1o. Japón 8' 58" 1/10, estableciendo un nuevo record olímpico, y batiendo su propio record de 8'58" 4/10; segundo Alemania en 9'21" 3/10.

El match de water polo de Uruguay y Holanda

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10 — En el partido de water polo entre Uruguay y Holanda el score fué abierto al terminar el primer período cuando Hans Nabler, desde una distancia de seis metros, marcó para los holandeses un goal.

El primer tiempo prosiguió sin que esta ventaja de los holandeses fuese aumentada aunque los uruguayos no consiguieron en ese período señalar ningún tanto.

Sin embargo a los 3 minutos del segundo período después de unos pases de los hermanos García y Castro, este último marcó un goal para los uruguayos.

Los uruguayos fueron extremando esfuerzos para impedir fueran eliminados, lo que estuvieron a punto de conseguir estando siempre presentes en los sitios de peligro, pero perdieron oportunidades para aumentar el score y eso no pudo evitarles la derrota.

Carrera ciclista olímpica

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10 — La clasificación oficial para la carrera ciclista de 100 kilómetros efectuada en la pista automovilística de Avus, fué como sigue:

1.o—Carpentier, francés.
2.o—Lapébie, francés.
3.o—Nievergelt, suizo.
4.o—Scheller, alemán.
5.o—Ross, británico.
6.o—D'Orgeix, francés.
7.o—Favalli, italiano.
8.o—Garribek, suizo.

Los otros 27 que participaron y terminaron la prueba ocuparon el décimo lugar.

La clasificación por equipos fué la siguiente:

1.o—Francia, en 7 horas 39 minutos 16 segundos 2/10.
2.o—Suiza, en 7.39.20 4/10.
3.o—Bélgica, en 7.39.21.
4.o—Italia, en 7.39.22.
5.o—Austria, en 7.39.24.

Final de 400 metros

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10 — En los 400 metros de natación masculina, estilo libre, Lagel, brasileño, se clasificó 5.o en la cuarta serie, con 5'18" 2/10.

Guzmán, chileno, que había tenido buena actuación durante la prueba, quedó relegado al 10.o puesto, en 5'18" 1/10. Ambos no pudieron clasificarse.

En la cuarta serie, Vilar de Ronza fué 4.o, en 5'18" 2/10.

Un match de water-polo

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10 — En water-polo Hungría venció a Gran Bretaña, por 10 a 1, y Francia a Checoeslovaquia, por 3 a 2.

El team japonés

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10 — El team japonés para la posta de 4 x 200 estuvo integrado por Susa, Sugiura, Taguchi y Arai.

Brasil venció a Chile en basketball

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10 — En el torneo olímpico de basketball, Brasil venció a Chile por 22 a 10.

Puntaje de regatas

BAHIA DE KIEL, 10 — La carrera disputada hoy por los yates dieron al final los campeones para el puntaje, siguientes:

Alemania	80
Suecia	64
Holanda	63
Estados Unidos	61
Gran Bretaña	58
Noruega	44
Suiza	41
Turquía	38
Italia	34
Portugal	38

Clase olímpica, únicos medidos:

Holanda	162
Alemania	150
Gran Bretaña	121
Chile	121
Italia	112
Hungría	102
Suiza	99
Francia	98
Estados Unidos	97
Noruega	93
Uruguay	80
Canadá	77
Brasil	77

Puntaje de natación

BERLIN, 10 — Extraoficialmente se informa que el puntaje correspondiente a la prueba de natación de hombres y mujeres es el siguiente:

Holanda	16
Japón	12
Hungría	10
Alemania	6
Argentina	5
Estados Unidos	2

Eliminación de un brasileño

TENNIS PLATZ, 10. — En las semifinales del torneo individual de esgrima el brasileño Vallin fué eliminado con dos victorias y siete derrotas.

Se aguardan dos records

BERLIN, 10. — La Federación Internacional de Atletismo Amateur [illegible] varios récords, entre ellos el del corredor [illegible] Juan Carlos Zabala [illegible] 20 kilómetros en 1 hora 4 minutos 1 segundos, registrado en Munich en el mes de abril ppdo., y el de José Ribas, de 2 horas, para la distancia de 34.435 metros, conquistado en Buenos Aires el 14 de septiembre de 1935.

Owens no se hará profesional

BERLIN, 10. — Un íntimo amigo de Owens manifestó al corresponsal de la United Press que aquel había recibido una propuesta de parte de una compañía de Vaudeville de la costa del Oeste para actuar durante diez semanas a razón de 2.500 dólares por semana.

Agregó que Owens ha manifestado que jamás se hará profesional.

Regatas olímpicas

KIEL, 10 —En las regatas olímpicas de hoy se registraron los siguientes resultados:

Internacional 8 metros:

1.o—Suecia, en 2 horas 25 minutos 25 segundos.
2.o—Italia.
3.o—Noruega.
4.o—Finlandia.
5.o—Estados Unidos.
6.o—Alemania.
7.o—Argentina.

Dinamarca abandonó. El yate argentino empleó 2 horas 42 minutos 20 segundos.

Internacional 6 metros

1.o—Holanda, en 2 horas 5 minutos 17 segundos.
2.o—Gran Bretaña.
3.o—Italia.

La Argentina se clasificó última en 2 horas 43 minutos.

Los yates de Finlandia, Francia y Estados Unidos abandonaron.

400 metros estilo libre

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10 — En la quinta serie de los 400 metros para hombres, estilo libre, el ganador fué Huto, japonés, quien estableció un nuevo récord olímpico, con 4'45" 5/10.

Alemania venció al Japón

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10 — En water-polo Alemania venció a Japón, por 2 a 1, quedando eliminados los japoneses.

VIOLENTO HURACAN

ATENAS, 10. — A consecuencia de un huracán desencadenado en Tesalia perecieron 10 personas [illegible].

El huracán tuvo su epicentro en la ciudad de Volos, donde numerosas casas sufrieron grandes daños especialmente en los tejados siendo derribados numerosos postes de telégrafo.

Se ignora también la suerte corrida por numerosas embarcaciones pesqueras.

Intervinieron en combates de boxeo algunos de los integrantes de la delegación argentina

LA ACTUACION DE LOS ARGENTINOS

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — (Urgente). Final de los 100 metros estilo libre para damas:

1o. Mastenbroeck, holandesa.
2o. Jeannette Campbell, argentina.

La ganadora empleó 1' 5" 9/10, batiendo el record mundial olímpico.

LA LLEGADA DE LOS 100 Mts. ESTILO LIBRE

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — Extraoficialmente se anuncia que la final de los 100 metros de natación estilo libre para damas ha sido ganada por la nadadora holandesa Mastenbroeck.

La nadadora argentina, señorita Jeannette Campbell, se clasificó segunda.

LA LLEGADA OFICIAL

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — Oficialmente se anuncia que la final de los 100 metros de natación para damas ha sido ganada por la nadadora holandesa Mastenbroeck, en 1' 5" 9/10, nuevo record olímpico.

SORTEO DE BOXEADORES

VILLA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — El sorteo para los combates del campeonato olímpico de box acusó el siguiente resultado:

El peso gallo argentino Guiba, enfrentará al norteamericano Wilson.

El peso welter Raúl Rodríguez, argentino, enfrentará a Raldr, checoeslovaco.

La primera vuelta se disputará en el Deutschlandhalle a las 20 horas. Ambos contendientes argentinos confían vencer a sus respectivos rivales.

Los argentinos Carlomagno, peso mosca, Casanovas, peso pluma; Oliver, peso liviano; Villarreal, peso mediano; Rosiglione, peso medio pesado y Lowel, pesado, deberán actuar de acuerdo al sorteo que se practique mañana.

OTRAS CLASIFICACIONES

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — La nadadora argentina Jeannette Campbell, clasificada segunda, marcó 1' 6" 4/10, igualando el record olímpico establecido ayer por la Mastenbroeck, tiempo que ésta redujo hoy.

Tercera se clasificó Arend con 1' 6" 6/10. Cuarta Denouden, en 1' 7" 6/10. Quinta Wagner, en 1' 8" 1/10.

VILLAMIL TAMBIEN FUE ELIMINADO

TENNIS PLATZ DE BERLIN, 10. — Villamil, argentino, ha sido eliminado, habiendo ganado tres asaltos, empatando uno y perdió cuatro. Villamil recibió 17 golpes, habiendo conquistado 7.

Su pérdida se atribuye a una ampolla que tiene en su pié izquierdo. La eliminación de Saucedo, también argentino, es explicable en vista de haberle tocado actuar frente a los mejores esgrimistas del mundo, como son Elbano, mejicano; Bardeu, alemán; Vallim, brasileño y Cornelio, italiano.

Vallim ha sido el único sudamericano clasificado para las finales.

SAUCEDO FUE ELIMINADO EN ESPADA

TENNIS PLATZ (Berlín), 10. — En los cuartos finales del torneo de espada, Saucedo, argentino, fué eliminado hoy habiendo ganado tres asaltos y perdiendo cinco.

Saucedo fué tocado 19 veces, marcando solamente 6 puntos.

Venció el primer argentino, en box

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — En la primera vuelta del torneo olímpico de box que se disputa en Deutschland Halle, el peso medio mediano argentino venció a Bredl, checoeslovaco, por puntos en un match a tres rounds.

Otros resultados

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — El peso mosca Grayse, belga, venció a Hallemberg, sueco por k. o. en el primer round.

Lunag, filipino, venció a Panaitescu, rumano por puntos.

El desarrollo de los 100 metros

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10 — Cuando las competidoras llegaron a los 25 metros, las nadadoras Reyels y Arendt aventajaron a las otras por medio metro, existiendo al parecer una leve diferencia de esta última. La Reyels fué la primera en dar la vuelta, pero a poco andar la Campbell se colocó en la delantera con medio metro de ventaja, mediante un par de enérgicos movimientos. En seguida la representante argentina continuó nadando en magnífico estilo y pasó a la Reyels y a la Arendt. Cuando faltaban 25 metros para la llegada, la Mastenbroeck inició un violento rush que le permitió colocarse a la par de la Campbell y simultáneamente ambas adversarias se lanzaron a una lucha personal. A esta altura, la Campbell llevaba una ligera ventaja sobre la holandesa y sólo faltaban 10 metros para terminar la prueba. La holandesa, haciendo un último esfuerzo, logró quebrar la resistencia de la argentina y conquistar el triunfo por medio metro.

La primera rueda de boxeo

DEUTSCHLANDHALLE (Berlín), 10 — En la primera rueda de boxeo se registraron los siguientes resultados:

El peso welter uruguayo Constantino, fué descalificado en el segundo round de su pelea con Tritz, francés, después de habérsele hecho tres llamamientos por el juez, pues aplicaba golpes bajos. Constantino será eliminado del torneo.

Jaitz, de Estados Unidos, venció a Bedak, checoeslovaco, por puntos, en tres rounds.

Refuck, norteamericano, se impuso al canadiense Camyrée, por puntos, en tres rounds.

Pavolain, finlandés, derrotó a Ratholz, polaco, por puntos, en tres rounds.

Bertinsen, noruego, venció a Rusell, británico, por puntos, en tres rounds.

Sobkowiack, polaco, venció a Cokper, australiano, por k. o. en el segundo round.

PERU ADOPTO UNA ENERGICA RESOLUCION

Retiró su delegación de la XI Olimpiada ante una resolución de la F. I. F. A.

PROTESTA

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — La competencia olímpica de foot-ball entra hoy en su parte decisiva con el primer match semifinal que disputarán Noruega e Italia, que se jugará en el estadio olímpico.

Tanto los italianos como los noruegos tienen buena reputación en el football, si bien se les considera supremacía a los integrantes del team de Italia. Hasta ahora el team italiano que interviene en las olimpíadas no tuvo competidor serio, pues en la primera rueda se exhibió con los Estados Unidos, que nunca se especializó en esa rama del deporte y en el segundo match enfrentaron a los japoneses, venciéndoles fácilmente por 8 goals a 2.

En cambio, Noruega venció a los alemanes, que tienen un fuerte team, en el match de la segunda rueda, después de haber eliminado a los turcos en la primera.

Perú se negó a jugar

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — La delegación peruana se negó a jugar el match de football con Austria, fijado para esta tarde.

Fueron cedidos los puntos a Austria

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — En vista de la negativa de los peruanos para jugar un nuevo match de football con los austriacos la Federación Internacional cedió los puntos a Austria.

La resolución de la F. I. F. A.

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 10. — Los peruanos se negaron a jugar un nuevo match con Austria, cuando recibieron la orden respectiva del Comité Internacional.

Como se recordará en el primer partido los peruanos habían ganado a los austriacos por 4 goals a 2 y los vencidos presentaron una reclamación alegando "que los peruanos habían empleado un juego brusco en exceso".

Al rehusarse los peruanos a jugar un nuevo match, los miembros de la F. I. F. A. declararon a la United Press:

"El presidente de la Asociación Peruana de Foot-ball hizo saber que el Perú rehusaba jugar un nuevo match con Austria". A continuación agregaron: "El Perú al no acatar la orden de la F. I. F. A., declara ganador a Austria y entonces serán los austriacos que jugarán mañana con Polonia".

La victoria de los noruegos sobre Alemania fué de 2 a 0. En el primer período habían quedado 0 a 0. Si el team italiano puede elevarse hasta la reputación que tienen los profesionales de su país, puede llegar a la final en la que enfrentará al ganador del match Canadá - Polonia.

Los peruanos hicieron una brillante demostración al vencer a los finlandeses y después al fuerte team austriaco en una lucha reñida en la que los peruanos parecían destinados a perder pues el primer período terminó con 1 goal en favor de los austriacos, contra cero.

Este match, a raíz de una protesta de Austria, deberá volverse a jugar de acuerdo a lo resuelto por la Federación Internacional de Foot Ball, con lo cual puede modificarse el fixture para los últimos partidos.

El Perú ha considerado tener [illegible] contra su formidable contendor en las semifinales. Los polacos por su parte tienen muchas probabilidades de llegar a la final, pues vencieron al fuerte team húngaro y a los ingleses. Los peruanos si llegan a enfrentarlo deberán emplearse a fondo para ganarle.

Entre el match de mañana entre Perú y Polonia las finales a disputarse el sábado por la tarde se jugará el jueves un encuentro entre el perdedor de Italia y Noruega y el perdedor de Perú y Polonia para decidir la tercera colocación en la tabla de posiciones. No hay q' olvidar q' con el match que debería jugar Perú y Austria la situación puede cambiarse. De todos modos los perdedores de hoy y mañana tendrán probabilidades de que la bandera de su país sea izada entre las tres naciones primeras en el torneo.

Perú retirará su delegación

LIMA, 10. — El Comité Peruano de Olimpíada proyecta retirar inmediatamente toda la delegación de su país por considerar que es un abuso de la Federación Internacional de Foot Ball la decisión adoptada en el sentido de que debe volverse a jugar el match Perú - Austria esta tarde.

Un comunicado

BERLIN, 10. — Un comunicado oficial declara que la Federación Internacional de Foot Ball ha ordenado que se jugase nuevamente el match entre Perú y Austria porque los espectadores invadieron el field mientras que se estaba jugando con lo que se interrumpió la acción de los jugadores. Se tiene entendido que la protesta austriaca hizo hincapié en ese pretexto, por ser la única constancia que podría obligar a jugarse un nuevo match.

Perú retira toda su delegación

LIMA, 10. — El Perú ha retirado toda su delegación enviada a Berlín en vista de que la F. I. F. A. concedió el partido a Austria a raíz de haberse negado el Perú a jugar un nuevo partido.

Perú sugerirá a las demás delegaciones sudamericanas que se retiren en señal de protesta.

Manifestación de protesta en Lima

LIMA, 10. — A raíz del anuncio de que la Federación Internacional de Foot Ball otorgó a Austria el partido disputado con el Perú el sábado por la tarde, en el que Perú venció por 4 goals contra 2, el Perú ha aconsejado el retiro de toda la delegación olímpica enviada a Berlín.

La medida ha sido resuelta a causa de que la F. I. F. A. dió el partido a Austria porque el Perú se negó a jugar de nuevo.

El presidente Benavides ha ordenado que toda la delegación regrese inmediatamente. El Comité Olímpico ha pedido a las demás delegaciones sudamericanas que sigan la actitud del Perú.

Una gran manifestación de protesta por la actitud de la F. I. F. A. recorre las calles como expresión de desagravio frente a las legaciones de Austria y Alemania, las que están fuertemente custodiadas por fuerzas policiales. La tensión en esta capital, a causa de los hechos apuntados, se torna grave.

Continúan las demostraciones en Lima

LIMA, 10. — Frente a la actitud de la F. I. F. A. concediendo el partido a Austria, el público desfiló por las calles en señal de protesta frente a las legaciones de Austria y Alemania.

La muchedumbre está preparando para esta noche nuevas demostraciones de protesta frente a las legaciones ya nombradas las que, como informamos, se hallan fuertemente custodiadas por fuerzas del ejército, en previsión de posibles atentados de los más exaltados.

El presidente de la república, Gral. Benavides, ha cablegrafiado al presidente de la delegación peruana en Berlín ordenándole que toda la representación retorne de inmediato. El presidente del Comité Olímpico Peruano, Sr. Eduardo Dibos, dirigió una comunicación cablegráfica a todos los comités olímpicos sudamericanos invitándoles a seguir el ejemplo del Perú como acto de solidaridad ante este abuso incalificable.

Intercede el ministro alemán

LIMA, 10. — El ministro de Alemania en Lima cablegrafió al ministro de Relaciones Exteriores de Berlín, pidiendo la intervención oficial para lograr una solución satisfactoria en el entredicho de Perú y Austria, motivado por la resolución de la F. I. F. A.

El ministro agregó en su comunicación que la muchedumbre peruana ha realizado manifestaciones en las calles contra los representantes de Alemania y Austria.

REGRESAN LOS PERUANOS

BERLIN, 10. — (Urgente). Oficialmente se anuncia que todo el equipo olímpico peruano marchará mañana a París en viaje de regreso a Perú.

"NO, NO, NO, ARGENTINA"

PILETA OLIMPICA DE BERLIN, 10. — Después de correrse la final de 100 metros para damas, las autoridades realizaron una ceremonia extraoficial para honrar a las tres colocadas primeras.

La ceremonia oficial se realizará más tarde en el estadio olímpico. La nadadora Maastrombroeck y la Arendt estaban vestidas con sus uniformes del team respectivo, mientras la argentina Jeannette Campbell que les lleva una cabeza de estatura a las otras, vestía traje blanco y una chaquetilla de punto con lunares blancos y azules.

El anunciador erróneamente la llamó: "Miss Campbell, de Australia" y entonces la muchedumbre como electrizada gritó: "No, no, no, Argentina!" y el speaker comprendió esa llamada, rectificando el error".

Estado del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, consigna hoy los datos siguientes:

Corrientes 1.96, creció 9 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.44, id. 54; Ituzaingó 1.34, id. 29; Posadas 1.60, creció 5 ctms.; Puerto Aguirre, sin escala, bajando.

Del río Paraguay no se recibieron datos.

El río Paraná desciende en Santa Fe. El hidrómetro del dique N. 2, marcaba hoy 2.61 sobre cero; ayer, 2.68; bajó el río 7 ctms.

Jockey Club Santafesino

Inscripciones para el domingo

Premio "Jugador" Distancia 400 metros. — Pintón, Capricho, Gambay, Estampilla, Volveré, Peresoso Yatay, Yoyó, La Chueca, Estrella.

Premio "Jabalí" Distancia 400 metros — Travieso, Queterero, Primavera, Knutti, Churrasco, Santa Fe Salvaje Seguime, Marabí Criollita, Ocurrencia.

Premio "Jubileo" Distancia 600 metros. — Volmala, Aladino, Gato, Lavandera, [illegible], [illegible], [illegible] tificada.

Premio "Jilguero" — 1200 metros. — Quequita, Maillin, La Recuerdo, Pirincho II, La Banca, Palo a Pique, Animada.

Premio "Jafet" — 1500 metros. — Nenún, Buen Orden, Exprofeso Bernarrequi, Manola II, Zumbador Maridazo.

Premio "Juventas" — 1800 metros — Nenún, Cántabro, Taponcito, Carpidor, Kivito, Chumbo, Dichoso II, Bandeao.

La situación política del departamento Caseros ha sido ya solucionada

El dirigente señor Galitelli estaría conforme con los cambios adoptados en la Jefatura de Policía

SOBRE LA ANULACION DE LA LEY 2500

ROSARIO, 10. — El dirigente impersonalista de Caseros, señor Galitelli, ha quedado completamente satisfecho de la forma como resolvióse el pleito de la jefatura de policía, alejándose al señor Bettinoti, para ser reemplazado con el comisario rosarino señor López, que constituye una verdadera garantía.

Ha llamado la atención que éste haya dejado en su cargo al secretario Rivero, más cuando se anunció que al mismo iría el procurador Honorio Aguirre.

Ahora se manifiesta que éste es candidato para reemplazar al intendente Roullier, cuya renuncia de ahora hace olvidar la buena administración que hizo en los gobiernos anteriores.

COSAS QUE SE OLVIDAN

ROSARIO, 10. — En el reciente decreto dado por el interventor interino doctor Rodríguez, derogando la ley No. 2500, se expresa que el gobierno depuesto tenía el propósito de modificar la situación de algunos distritos con fines electorales.

Sin embargo, conviene recordar un interesante antecedente. Bajo el gobierno del señor Aldao, sancionóse una ley, disponiendo que el distrito de Zavalla, del departamento San Lorenzo, pasara a depender del de Rosario.

Respondió al propósito exclusivo de mejorar la situación oficial del departamento San Lorenzo, dado que Zavalla era un fuerte baluarte demócrata progresista, que incorporado al de Rosario, no significaba nada para éste, pero podía equilibrar la lucha para el primero.

Pero la maniobra no dió resultado alguno, pues en la primera elección que hubo en el departamento San Lorenzo —fué en febrero de 1928— a pesar de haberse escapado a Zavalla, el impersonalismo fué derrotado, triunfando el radicalismo del Comité Nacional.

CONFERENCIA DEL DR. MARTINEZ PAZ

ROSARIO, 10. — El presidente del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba y profesor de la Facultad de Derecho doctor Enrique Martínez Paz, vendrá en la segunda quincena del mes en curso a dar una conferencia en esta ciudad, invitado por el Colegio de Abogados.

"RODEEN A CALIXTO"

ROSARIO, 10. — El doctor Jorge de la Torre, que ha nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública, es hijo del extinto político cordobés doctor Calixto S. de la Torre que en la presidencia del doctor Luis Saenz Peña, ejerció igual cartera.

Fué el extinto una persona de destacada actuación en épocas de Juárez Celman, tanto que cada vez que iba a las provincias, para desempeñar misión política, su presencia era anunciada con un sugestivo despacho telegráfico que decía: "Rodeen a Calixto". Estas tres palabras, fueron en cierta oportunidad aplicadas en la provincia de Santa Fe, cuando era gobernador el doctor Pedro Antonio Echagüe.

Habíase ido a Buenos Aires, dejando al frente del poder al vice gobernador doctor Gregorio García Vieyra, quién el primer día que concurrió a su despacho, recibió la visita de un grupo de amigos personales encabezados por don Nicanor E. Molinas, que eran contrarios al mandatario ausente.

Trasmitióse la novedad por telégrafo al mismo, no había entonces teléfono a la metrópoli y de allí no tardó en [illegible] y Rosario, por igual conducto, comunicaciones a amigos fieles, que decían "Rodeen a Calixto".

Refeníase al ministro de gobierno doctor Calixto Lassaga, amigo de la infancia del doctor Echagüe a quién acompañó durante los 4 años de su período, pero afortunadamente no sucedió nada en Santa Fe, aunque el ausente apresuró su regreso.

Fué la única delegación del mando que se hizo en el doctor García Vieyra, pues después de ese episodio, se decidió alejarlo del cargo con el mismo procedimiento adoptado con otros colegas suyos: enviársele a la Cámara de Diputados de la Nación".

UN DETENIDO

ROSARIO, 10. — En una reunión comunista que la policía de Buenos Aires sorprendió, detuvo a todos los asistentes; uno de ellos era J. J. Núñez Sellarés, cuyo amplio prontuario se ha hecho conocer con tal motivo.

Debe recordarse que el mencionado vino a Rosario cuando la proclamación de los candidatos demócratas a diputados nacionales aprovechando la oportunidad para pronunciar un extensísimo discurso, fuera de tema.

ALGUNAS COSAS DE QUE SE OLVIDO EL SENADOR DE LA TORRE EN SU ULTIMO DISCURSO

ROSARIO, 10. — En la exposición de carácter personal y político que hizo el senador de la Torre, en la sesión del jueves último, expresó que sólo ha ocupado posiciones de orden parlamentario, como serían las dos diputaciones nacionales de 1912 a 1916 y de 1922 a 1926 y el cargo que ejerce ahora desde 1932. Manifestó que en ningún registro oficial encontraríase su nombre para función alguna, aun de carácter honorífico.

Bajo la presidencia del doctor Figueroa Alcorta, el doctor de la Torre ejerció en Rosario el cargo de presidente de la Comisión de la Defensa Agrícola, teniendo como colaboradores al doctor Turibio Sánchez y señor Juan Marull, ambos fallecidos. Realizó allí, dada su reconocida actividad, una intensa labor, tanto que el año pasado, al discutirse en la Cámara de Diputados de la Nación un crédito para la Defensa Agrícola, ella fué recordada como un ejemplo.

El doctor de la Torre, dispuso que los colonos debían dejar en los sembrados de maíz cierto espacio para el desove de la langosta voladora, cosa que provocó resistencias a [illegible] que ocasionaron la pérdida de mucho campo. Llevado el reclamo al entonces presidente de la Comisión Central, doctor Joaquín S. de Anchorena, ello motivó que fuera revocado, lo que provocó la inmediata renuncia del doctor de la Torre y de sus compañeros Sánchez y Marull. A la medida tomada en Buenos Aires no fué ajeno el entonces gobernador Echagüe, respondiendo a un pedido que le formuló el entonces senador por Belgrano señor Benito Arévalo.

En marzo de 1912, el doctor de la Torre fué candidato a diputado por San Lorenzo, proclamado por la Liga del Sud. Venció el candidato oficialista, doctor Domingo del Campo, pero a raíz de irregularidades comprobadas y la expulsión del interventor que el comisionado envió a Pujato, la mayoría opositora de la Cámara, rechazó el diploma de éste, dando entrada al doctor de la Torre, después de una enérgica impugnación de dicho acto electoral.

También en esa misma sesión preparatoria, el doctor de la Torre impugnó la elección de San Jerónimo, donde resultaron electos los candidatos oficialistas doctores Héctor S. López y Francisco B. Camijos, siendo al final rechazados. Conviene recordar que el segundo en la defensa de su diploma, al ser interrumpido por el doctor de la Torre, dijo: "Pido que tenga un poco de calma el [illegible]".

Igualmente el doctor de la Torre impugnó la elección de Rosario, que quedó para las sesiones ordinarias, donde se rechazó el diploma de los electos oficialistas doctores Néstor M. Fernández, Pío M. Olcese, Laureano Araya y señor Agustín Repetto.

Prestó el doctor de la Torre, juramento y luego en las sesiones ordinarias, presentó un proyecto de reforma a la ley de contribución directa, que no llegó a ser tratado, dado que ocurrieron los sucesos de abril de 1911, que dieron lugar a la venida del interventor Gil, que decretó la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El hoy corresponsal de "El Litoral" fué en su carácter de repórter del diario "El Mensajero", que ya no existe, para hacer la crónica de la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados, dado el interés que ella despertaba, mereciendo la misma la conformidad del doctor de la Torre, por la forma cómo estaba preparada en lo referente a su discurso, no obstante la falta de comodidad que hubo para tomar los apuntes dado que la gente se aglomeraba en la barra y no dejaba trabajar a los periodistas que al final concluyeron su tarea dentro del recinto.

Luego cuando el primer triunfo demócrata en los comicios de febrero de 1920, en el departamento Rosario, el doctor de la Torre resultó elector de la fórmula Lejarza - Molinas, concurriendo a la sesión del cuerpo, donde impugnó en la forma que sabe hacerlo, el acto realizado, teniendo como contrincante al doctor Isaac Francioni y hasta aceptó la intervención irrespetuosa de la barra.

Y por último el doctor de la Torre, cuando la reforma de un artículo de la Constitución de 1921, hecha el 13 de enero del año anterior, resultó convencional por Rosario aunque no concurrió a la única sesión que celebró dicho cuerpo.

Y recientemente al revisarse los antecedentes de erección del monumento a la Bandera Nacional, ha sido encontrado un decreto dado en abril de 1898 por el entonces intendente Lamas, donde constituye la comisión encargada de correr con lo relativo a la misma y actos que debían tener lugar el 9 de julio de ese año, al colocarse la piedra fundamental y entre sus componentes figura el doctor de la Torre.

Recurso de amparo resuelto

De la Compañía de Seguros "Previsión"

En el recurso de amparo deducido por la Compañía de Seguros "La Previsión", Sociedad Anónima y "La Segunda", Compañía de Seguros Sociedad Anónima, contra una resolución administrativa de la Dirección de Obras Públicas por la cual se negaba a ambas empresas el derecho de tomar seguros de automotores que realicen el transporte colectivo de pasajeros en caminos de la provincia, el juez doctor Francisco M. Ferrer ha dictado esta tarde un auto. Dicho recurso fué interpuesto por "La Previsión", que justificó haber llenado los requisitos exigidos por la ley que reglamenta el transporte automotor en la provincia y posteriormente se adhirió al mismo "La Segunda"; más tarde, sin embargo, esta última empresa desistió, quedando planteado el de "La Previsión".

El auto del juez Ferrer, dispone:

"Declárase que "La Previsión", Sociedad Anónima Argentina de Seguros, ha cumplido las exigencias legales para contratar seguros, exigidas por el artículo 71o., inciso B de la ley 2499, disponiéndose que la Intervención Nacional la tenga por autorizada a esos efectos en el plazo de 24 horas.

Líbrense las comunicaciones necesarias al señor Comisionado Federal y al señor Director de Obras Públicas.

Dar vista al agente fiscal a los fines prescriptos en el artículo 5o. de la ley 2494".

Esta última disposición se refiere a las responsabilidades penales que señala la ley 2494, a los funcionarios que no den cumplimiento a las disposiciones judiciales en los recursos de amparo.

Festival pro-viaje de estudios

A beneficio de los estudiantes de ingeniería química, ingresados en la Facultad de Química Industrial y Agrícola el año 1933, se realizará mañana, a las 18, en el cine Colón, el concierto de piano con comentarios que estará a cargo del ingeniero Haluri y del señor Carlos Guastavino.

El programa a desarrollar será el siguiente:

Tres bailables: un tango, un vals y un foxtrot.
Mazurca No. 4 Opus 33: Chopin.
Preludio No. 17 Opus 28: Chopin.
Impromptu en La Bemol Mayor: Chopin.
Clair de Lune (de la Suite Bergamasque): Debussy.
Velas (Del Primer libro de Preludios): Debussy.
Toccata en Do Sostenido Menor: Debussy.
Toccata en Mi Menor: Allegro moderato un poco allegro; adagio; fuga: Bach.
Canción y Danza No. 1: Mompou.
Andaluza: Falla.
Orgía: Turina.

UN PROBLEMA PERMANENTE

La insistencia con que la opinión pública reclama la adopción de medidas impostergables relacionadas con el alojamiento de los menores detenidos que no pueden o no deben ser recluidos en el Reformatorio de Menores, no ha sido suficiente para anular la renuencia de las autoridades en acceder a un requerimiento que elevan periódicamente los Defensores Generales, con una solicitud y la prensa diaria con sus exposiciones sobre la realidad del problema que soporta Santa Fe. Esa resistencia se apoya en la imposibilidad de disponer de los fondos necesarios para habilitar un local destinado a guardar menores y para sostener el personal que tal local necesitaría; ésta es en principio, una razón no viable, pues tanto equivaldría confesar la incapacidad financiera del Estado para cumplir una de las finalidades de su existencia, pero hay aún más: es notorio que la vida burocrática de la provincia se desenvuelve actualmente en un ambiente que, si no es de lujo, es de holgura y los funcionarios, responsables de administración semejante no están autorizados a decir que les es imposible encontrar la forma de crear el organismo que demanda la opinión. Bastaría, para negar esa autorización, recordar que con las economías que se introdujeran en el presupuesto no proveyendo los puestos vacantes, habría más que suficiente para costear el servicio.

Mientras tanto, conviene insistir en los aspectos más destacados de la cuestión, que no afectan solamente a la organización administrativa de la provincia sino a la ciudad toda, aparentemente incapaz de encontrar la solución que requiere el problema de los menores abandonados o delincuentes primarios. Es exacto que el Reformatorio de Menores no llena los fines con que son concebidos estos establecimientos. Más que reformar, contamina. En ese reformatorio se recluyen menores de toda clase y condición, cualesquiera sean los motivos que tuvieron los jueces para retirarlos de la sociedad. No es aventurado pensar que el menor simplemente díscolo, a quien sus padres ponen a disposición de los Defensores, encuentra en el Reformatorio de Menores los elementos necesarios para realizar el aprendizaje de su personalidad delictuosa; allí no faltan, en efecto, ladrones, homicidas y depravados de todo género. El ambiente moral del Reformatorio no es deseable para los párvulos de quienes puede esperarse una reacción. Y, como quiera que sea, es insuficiente para las necesidades de la ciudad. En el Depósito de Contraventores, en las comisarías, en la Jefatura de Policía, se velan con frecuencia menores que no tienen cabida en el Reformatorio. Duermen sobre jergones o a veces en el suelo. No tienen ropas de abrigo, ni de las otras. Les faltan comodidades elementalísimas del ser humano. Santa Fe necesita un local apropiado para albergar a los niños que no deben ser enviados al Reformatorio de Menores.

Paralelo con éste se desarrolla otro problema: el de la vigilancia que el Estado debiera ejercer sobre los menores y que no ejerce por no disponer, precisamente, de un local donde albergar los menores abandonados o semiabandonados que hacen de la calle el escenario constante de su vida. No se nos oculta que ambas cuestiones proceden de larga data y que si se han agudizado hasta extremos semejantes a los actuales es por causa de la desidia o la indiferencia de muchos gobernantes. Por eso la opinión no se preocupa de deslindar responsabilidades, ni buscar los orígenes del problema y reclama insistentemente la aplicación de un paliativo que sea anticipo de solución. Mientras las cosas continúen como hasta ahora el mal no hará sino agravarse, y la solución se presentará más difícil y más cara.

EL CONFLICTO QUE NADIE SOLUCIONA

El Presidente de la Nación acaba de informar que se tomará unos días de vacaciones. El primer magistrado designó al nuevo secretario de Instrucción Pública y Justicia, último acto importante que ha realizado, pero del cual no es posible extraer indicio alguno de especial orientación política. La Casa Rosada no modifica su, a veces, desconcertante oposición política en el orden nacional. Por su parte, el Congreso no funcionará hasta dentro de algunos días sin que exista la menor perspectiva de que se produzca, entre tanto, alguna novedad decisiva con respecto al conflicto que lo paraliza a los fines legislativos.

El país se preguntaba, en un comienzo, cómo terminaría este peligroso juego de hostilidades partidistas llevado al plano de la acción parlamentaria. Ahora el espíritu público ha cambiado en cuanto a su curiosidad; pues las gentes, evidentemente fatigadas, se preguntan cuándo terminará el conflicto. Porque lo fundamental ahora consiste en saber si es posible que el Estado nacional continúe en una situación como la actual, sin Congreso que colabore con el P. E. y sin que éste cuente con la independiente cooperación del Congreso en su tarea constructiva. Dos poderes del Estado padecen de parálisis. Tal anormalidad, al prolongarse más de lo prudente, enciende los focos iniciales del desorden hasta puntos insospechados. Salta a la vista que el país no puede seguir así, aunque los políticos militantes se sientan muy satisfechos en el trance por lo mismo que a éstos interesan mucho sus intereses particulares y muy poco los de índole nacional. El político argentino sigue respondiendo íntimamente, aunque por falso pudor diga lo contrario, que él no está al servicio del Estado, sino que el Estado está al servicio de los políticos. De este equívoco tremendo derivan las desdichas políticas que el país padece y expresa él por qué, en el mejor de los casos, hay que temer una enérgica lista divisoria entre la acción administrativa que suele ser eficiente y la actividad puramente política que suele ser [illegible] aun en los políticos de más alto prestigio [illegible].

¿Cuándo terminará todo esto? ¿Alcanzará el país su existencia [illegible]

en lo que falta del período presidencial, a las circunstancias creadas? La enfermedad, lo sabemos, no equivale a la muerte: es posible vivir mucho tiempo con una úlcera en el estómago. Pero la inteligencia, el buen sentido, indican que la vida pide salud y que el Estado, si carece de vigor carece también de eficacia, y lo que una nación necesita no es un aparato estático, sino dinámico. Un ejecutivo que no ejercita y una legislatura que no legisla, equivalen a un simulacro de Estado.

Lo urgente, pues, consiste en volver cuanto antes al estado de salud y a la plenitud del vigor perdido, en reconquistar el sentido de [illegible].

Un adelanto sobre el impuesto a los réditos

Los fondos serían para Rosario

Según informaciones extraoficiales, el ministerio de Hacienda de la Nación ha remitido la suma de 200.000 pesos a cuenta de la participación en la recaudación del impuesto a los réditos; el adelanto habría sido gestionado por el intendente de Rosario doctor Miguel A. Culaciatti, con el fin de que dicha suma le fuera entregada para atender obligaciones de la comuna.

El ministro doctor Maciel dispuso la entrega de 100.000 pesos a la comuna rosarina, y el intendente ha solicitado la suspensión de dicha medida por cuanto la referida cantidad, no permitiría la atención de los pagos más inmediatos; el doctor Culaciatti ha anunciado su venida a esta capital para entrevistar al interventor y al Dr. Maciel.

Gestiones del jefe de policía de La Capital

Provisión de uniformes

Esta mañana el jefe de policía de La Capital, don Félix M. Otamendi, visitó al interventor y al ministro de Gobierno, y posteriormente al inspector de jefaturas, con el fin de obtener algunas medidas relacionadas con la administración a su cargo.

El señor Otamendi informó al interventor, de las medidas adoptadas para regularizar la situación de la jefatura y comisarías, y le hizo conocer el relevo de los comisarios seccionales, los que según las informaciones suministradas posteriormente por el Dr. Bruchmann, serán separados de sus cargos.

El jefe de policía pidió la provisión de uniformes destinados al personal de la repartición, el pedido será atendido por el ministerio de Gobierno.

Pequeños o grandes males, según...

Noticias para la policía y la municipalidad

Así es: pequeños o grandes males, según como la autoridad los juzgue. Ocurre que en la zona céntrica, en lo más céntrico de la ciudad, hay gente que a falta de otra ocupación gasta el tiempo disparando tiros. Desde el interior de la propia casa, así, como quien cualquier cuadro o cierra un libro, él o ellos se dedica tal probar puntería contra un pájaro posado a ojo del tirador, o hacia un objeto cualquiera. Tal diversión que no parece la más digna de una ciudad, puede ser causa de un doloroso suceso; y no valdrán para la víctima las excusas de oportunidad.

¿Que dónde disparan tiros? Pues saber, un vecino, un antiguo vecino de calle Rioja entre San Martín y San Jerónimo, nos pide, ¡por favor! que digamos algo al respecto. Algo decimos, y a buen entendedor...

—El mismo antiguo vecino añadió.—Desde hace cuatro días tengo enfermo a un hijo. Ayer el médico me informó que la fiebre de mi enfermo había subido a 39 y medio. Me ordenó que cuidase el reposo absoluto del paciente. En pronto una sucesión de bombas me hizo ver la necesidad de recurrir de nuevo al facultativo para que recetara algún medicamento que calmara los agudos dolores de cabeza que a mi hijo le producía el estruendo de las bombas; el médico dispuso el empleo de hielo. Pasé unos ratos de angustia que cualquier padre podrá suponer. ¿Es necesario, terminó diciendo el vecino, disparar tantas bombas para rendirle un homenaje al cielo? La noche anterior y en la mañana de ayer, yo estuve orando en silencio, bien recogido, por la salud de mi hijo, y estoy convencido de que mis ruegos con la voz del alma, llegarán adonde yo los dirigía. No habrá sido mejor recibida, seguramente, la ruidosa manifestación a que aludo.

—De suerte, nos limitamos a poner en conocimiento de las autoridades, las expresiones que anteceden, y repetimos la frase del título: Pequeños o grandes males; según...

Fiscalía de Estado

Pago de impuestos

El cura párroco de Rafaela pidió al comisionado comunal en dicha ciudad, la exención de impuestos a los bienes parroquiales, impuestos que habían sido restablecidos por la anterior intendencia. El pedido pasó a estudio del Fiscal de Estado, quien después de referirse a la petición, dice:

"Aduce como razón fundamental que al restablecerse el imperio de la Constitución de 1900, y quedando derogada la de 1921, automáticamente quedaron también sin efecto las disposiciones dictadas durante su vigencia y que están en pugna con la actual.

"Sin entrar a considerar la existencia o no de esa incompatibilidad, en la presente situación de hecho, ni aceptar aquella doctrina en forma absoluta, creo que revisar el examen bajo el cual debe contemplarse la reclamación.

"Las personas jurídicas son, en nuestro derecho, necesarias o posibles; y entre las primeras, según el inc. 4 del art. 33 del Código Civil, figura "la Iglesia".

Cita el fiscal diversos autores que han comentado dicha disposición, para referirla a que la Iglesia Católica es la religión del Estado, y sigue: "Si la Iglesia, pues, es una persona necesaria; si es una institución del Estado, sus bienes, en cuanto a su afectación directa a sus fines, deben estar en pie de igualdad, con las de las obras personas jurídicas de existencia necesaria y ser, por ende, eximidas del pago de los impuestos. Hay otra consideración: el impuesto es en cierto modo, una porción de la riqueza particular que absorbe el Estado para satisfacer sus necesidades económicas y llenar cumplidamente sus fines. De tal modo se devuelve, al mismo particular, la porción substraída en forma de obras beneficiosas. Con la Iglesia no podría decirse lo mismo; ella, con su cometido, satisface intereses generales reconocidos por las leyes fundamentales de la Nación, coadyuvando a la acción estadual que requiere el mayor cimiento de la moralidad de los agregados sociales. Por ello, el art. 2 de la Constitución establece que: "El Gobierno Federal sostiene el culto católico apostólico romano."

Señala que el cobro de impuestos a los bienes de la Iglesia aparecería en contradicción con la Constitución, y después de destacar que los censos de población informan que la inmensa mayoría profesa la religión católica, opina que una consideración de equidad indica que sean eximidos del pago los locales requeridos por el culto, y aconseja que se acceda a la solicitud del cura párroco de Rafaela.

La Fiesta del Viajante

La Intendencia Municipal accedió al pedido de la Comisión Organizadora de dicha fiesta

La Comisión Organizadora de la Fiesta del Viajante en Santa Fe, ha confeccionado su programa de actos para cuya ejecución se requiere la correspondiente autorización municipal, por lo que ha solicitado permiso de la Intendencia. Además ha solicitado la exención de impuestos por propaganda y otros.

Teniendo en cuenta que los viajantes destinarán el producido de la fiesta que celebrarán en los días 15 y 16 del corriente, a beneficio de la Asistencia Pública, el intendente comisionado dictó hoy una resolución accediendo a lo solicitado y dando instrucciones a la Inspección General para que dé a la Comisión Organizadora, todas las facilidades para la realización de las fiestas, del desfile de automóviles, concentración de éstos y excursión hasta la Cárcel Modelo de Coronda, baile social en el Círculo Italiano, etc.

La Municipalidad solicitará la cooperación de la policía para facilitar la concentración de autos en la plaza San Martín, la caravana de los mismos a la Cárcel de Coronda, etc.

Los viajantes tienen también el propósito de realizar el gran baile en la calzada asfáltica de la calle San Martín entre Rioja y Tucumán, si, como preven, la concurrencia es muy numerosa y no cupiera en el gran salón del Círculo Italiano, y si el estado del tiempo así lo permitiera.

Como el acceso a los salones del Círculo Italiano en ocasión del baile aludido no será expedito sino mediante la presentación de las invitaciones correspondientes, el señor Julio Danna, secretario de las jornadas del viajante advierte que esas invitaciones deben solicitarse en las siguientes direcciones: Bicorca 2099, S. T. 15.893; Francia 1918, U. T. 6640 y S. T. 12867; San Martín 2380, U. T. 2999 y S. T. 15.810 y en las secretarías del Círculo Italiano y Centro Español.

LOS ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA DE LOS AÑOS 31 - 36

Se comunica a los ciudadanos que tenían permiso concedido para hacer el servicio militar en calidad de Aspirantes a Oficiales de reserva en los cursos de los años 1931 a 1936, inclusive, y que por superior decreto del P. E. de la Nación pasaron a la reserva como soldados no instruídos, pueden, si lo desean, solicitar ser incorporados el 2 de enero de 1937 para efectuar un curso y optar al grado de subteniente de la reserva.

Es indispensable que se presente la solicitud respectiva en el sellado de ley, al jefe del Distrito Militar que corresponda por el domicilio anotado en la libreta de enrolamiento. No se exigirá certificado de estudios.

Por más datos los interesados pueden presentarse al Distrito Militar a informarse.

Municipales

Intendencia.—

El intendente comisionado señor Giavedoni, concurrió temprano esta mañana a su despacho, trató varios asuntos con los secretarios señores Soto y Drion, atendió a varios visitantes, firmó algunos expedientes y luego se trasladó a la Casa de Gobierno a realizar gestiones para obtener una cantidad de dinero con destino al pago de los haberes de un mes a los jubilados municipales.

A las 11.30 horas regresó a su despacho, donde continuó las tareas administrativas ordinarias.

Reparación del asfaltado de la avenida Freyre

La calzada del lado Este de la avenida Freyre entre las calles Rioja y Catamarca, está cerrada al tráfico hace aproximadamente 15 días, por hallarse en reparación el pavimento de asfalto.

La demora en rehabilitar al tráfico dicha cuadra, ha motivado quejas de los vecinos y de los conductores de vehículos, repartidores, vendedores ambulantes, etc.

En el Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, se informa que los trabajos de reparación del pavimento quedaron paralizados algunos días por falta de asfalto, pero que el sábado ppdo. se ha recibido este material y que dentro de un par de días más, se procederá a la reparación del pavimento de la avenida Freyre.

LA FIESTA NACIONAL HUNGARA

Organizado por el Círculo Húngaro, el día 22 del corriente tendrá lugar un festival y baile en celebración del día patrio y de San Esteban, héroe nacional y primer rey de Hungría.

El acto tendrá lugar en el local del Círculo y han sido invitadas las autoridades, representantes consulares y numerosas familias.

LAS DENUNCIAS DE LOS JUBILADOS CONTRA LA J. DE PENSIONES

Un memorial al ministro de Hacienda

Esta mañana, el Centro de Jubilados y Pensionados ha entregado al ministro de Hacienda un memorial relacionado con la situación en que se encuentra la Caja de Pensiones y Jubilaciones; en dicho documento, el Centro formula nuevos cargos contra la Junta Administradora de la repartición y solicita que el ministerio adopte las medidas necesarias para normalizar la marcha de la misma.

Después de referirse a los dos memoriales entregados anteriormente al ministro, el documento dice:

"Resulta, señor ministro, que no obstante el largo tiempo transcurrido desde la supresión de los Consejos Escolares, la Junta no se ha tomado aún la molestia de determinar el saldo que dichos organismos adeudan a la Caja. Digo, que ese monto aún no está determinado, porque así lo dice el señor Director General de Escuelas en un comunicado aparecido en diario "El Litoral", del día 5 del corriente.

"Comprenderá el señor ministro, que esa negligencia de la Junta exige un correctivo por parte del Superior Gobierno, por cuanto no debe permitirse que las reparticiones autónomas se desenvuelvan en una forma que constituye todo un descrédito para la misión federal.

"Sabe bien que los jubilados y pensionados estamos atrasados diez meses en el cobro de los haberes; sabe también el señor ministro, que ese atraso no se debe en todo a que las entradas de la Caja guarde una gran desproporción con las salidas, sino a que la Caja no entra regularmente en posesión de todos los dineros que le corresponden por descuentos de sueldos, aporte patronal y otros conceptos.

"Pues bien, señor ministro, apesar de que la ley impone a la Junta como un deber, vigilar el cumplimiento de las obligaciones que ella establece, ese mandato no se ejercita. Si esa vigilancia se hiciera efectiva, ciertas reparticiones autónomas no retendrían gruesas sumas pertenecientes a la Caja. Apesar de que la situación económica de la generalidad de los jubilados es ya lastimosa, la Junta nada hace por que la suma que debieron entregar los CC. EE. llegue a la repartición, percepción que parece factible, según lo afirma el presidente del Consejo de Educación. Esta negligencia de la Junta, culpable del atraso del pago a los jubilados, es tanto más censurable, si se tiene en cuenta que la Caja dispone del servicio de numerosos empleados, espléndidamente remunerados y al día en el cobro de sus haberes".

Señala más adelante que las autoridades escolares afirman haber entregado a la Junta desde marzo a mayo de este año, 400.000 pesos en títulos de la ley No. 2260, que se cotizan poco menos que a la par, y de los que la Junta ha debido disponer de inmediato para enagenarlos y pagar algo de lo mucho que debe a los jubilados.

Agrega que no lo ha hecho así y que los títulos son entregados a los que gozan de la simpatía personal del presidente; y que si fuera investigado el hecho, podría ser comprobado el caso de algunos jubilados que están más adelantados que la generalidad en el cobro de sus haberes.

"Como el estado económico difícil de la Caja, dice finalmente, no merece una atención celosa de parte de la Junta, el Centro que presido me ha facultado para iniciar todas las acciones legales que procedan, contra cualesquier funcionario o particular, con el fin de que el patrimonio de la misma pueda encontrarse en condiciones de aliviar la situación de sus beneficiarios."

NOTAS

LA REVUELTA COMO FIESTA

¿Han observado los lectores las notas gráficas que publican los diarios, con respecto a la revolución española? Llama la atención el semblante festivo de las gentes mozas con sus armas al hombro. Hombres y mujeres, jóvenes y adolescentes los más, se sienten muy satisfechos con la posesión de los instrumentos de guerra que el gobierno les ha entregado. En cambio los rebeldes, militares profesionales, exhiben rostros adustos, gravemente preocupados. Familiarizados con las armas, no las manejan con ese deleite pueril de quien las acaricia como si fuesen juguetes prohibidos, por mucho tiempo deseados.

La revolución y la guerra civil son fiestas macabras, y ya es modalidad de lenguaje calificarlas de fiestas. ¿Por qué, entonces, la alegría de los combatientes y la bulliciosa adhesión bélicosa de los adolescentes y de las mujeres? Cuando se es niño, ningún juguete nos resulta más grato que el tambor marcial, la trompeta heroica y los soldaditos de plomo alineados. Al niño le hace feliz el casco del militar, las botas del soldado de caballería y el bizarro uniforme del oficial de granaderos. Si le obsequian con un cañoncito de lata se sentirá dueño del mundo. La imaginación del pequeño echa a volar y las fantasías guerreras le excitan el ánimo y enardecen el corazón. Estas emociones pueriles quedan largamente adormecidas y no se sabe cuándo despertarán. Pero un tiempo dado [illegible] o son echadas a vuelo las campanas, y aquel niño hecho hombre, se encuentra con armas de verdad entre las manos y al pie de cañones que no son de lata, el casco de metal ya contiene un casco de acero y todas las fantasías le tornan realidades. Es la guerra o la revolución; episodios que comienzan todos del mismo modo: alegría de las muchedumbres, exaltación romántica, embriaguez heroica, canciones, discursos, danzas, libaciones, aventuras... ¿Ignoran que les espera el infierno de la contienda, la guadaña de la muerte, el horror de los hospitales y la humillación de verse prisioneros? ¡Nadie piensa en esto! El niño hecho hombre acaricia las armas y huye de la cotidiana monotonía hogareña. Empieza una nueva vida. El alma está de fiesta. Los trenes conducen al frente multitudes bulliciosas que cantan y ríen. Otro es el rostro del retorno... Pero la partida es siempre la misma, desde los tiempos más remotos a nuestros días. Y las mujeres y los niños, contagiados del furor bélico, quieren partir con los hombres y pelear al lado de los suyos. El vértigo de la contienda los arrastra. ¿Se puede saber en qué consiste el pacifismo humano, el sentimiento de la fraternidad, el culto al amor y la repugnancia hacia la violencia de que nos hablan los apóstoles de la concordia entre las gentes? Un toque de clarín al vibrar un minuto destruye años y siglos de prédica pacifista. El ideal de la paz, pacientemente elaborado, no resiste la vibración marcial de un redoble de tambor ni la alada música de las campanas echadas a vuelo. En el fondo de su alma, en la raíz profunda de su naturaleza, la criatura humana goza con la fiesta del combate. Esta es la verdad; lo contrario es literatura, piadosas mentiras, bellas utopías, generosos anhelos que se alejan de la tierra como las nubes y que, como las nubes, se deshacen al viento.

La colocación de letreros luminosos

Una advertencia de la Municipalidad al comercio

Por la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo municipal se han dado a conocer las disposiciones tomadas a manera de advertencia al comercio, para los casos en que se proyecte la colocación de letreros luminosos.

Los trámites a seguir son los siguientes:

1o. Solicitar a la Intendencia la autorización, previa reposición. Acompañar a la solicitud un croquis por duplicado.

2o. Se efectuarán dos inspecciones, una por el Departamento de Obras Públicas y otra por la Dirección de Alumbrado (estas inspecciones no autorizan en ningún caso a levantar el letrero).

3o. Levantar el letrero cuando hayan sido efectuadas las inspecciones antes citadas y debidamente autorizadas por el D. Ejecutivo.

El solicitante deberá tener en cuenta que adeudando impuestos no se le dará curso a la solicitud hasta tanto no los haya satisfecho.

LAS INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL

Tuvo lugar una audiencia en el Juzgado Federal

En el juzgado federal tuvo lugar esta mañana la audiencia de vista de causa dispuesta por el juez federal en la denuncia presentada por el ex ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Caseffa y el diputado nacional doctor Juan G. Godfrid, contra el comisario general del departamento San Martín, don Benito Benavidez, por infracciones a la ley electoral.

Concurrieron a la audiencia de las dos partes; el expediente ha sido pasado a dictamen del procurador fiscal.

—Mañana tendrá lugar la audiencia de vista de causa en el proceso que ha sido instaurado contra el ex director de la Cárcel de Coronda, mayor César F. Montiel.

XIII Salón Anual

Esta tarde fué visitado por el Interventor

Ayer, según se anunció, quedó clausurado al público el XIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, conjuntamente con la exposición del Invitado de Honor, el escultor argentino Alberto Lagos.

El certamen, cuyo plazo de duración debió ser prolongado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, en virtud del interés sostenido que lo acompañaba, permaneció en funciones cabalmente un mes, viéndose visitado permanentemente por artistas y amantes del arte vinculados a nuestro medio y delegaciones venidas de todas las ciudades y pueblos que rodean a Santa Fe y en las que irradia su acción cultural el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El señor Interventor que, en razón de sus actividades en Rosario y fuera de la provincia, no pudiera visitar antes las salas de exposición, lo hizo esta tarde acompañado de su señora y su secretario, el señor Schreier Beltrán y esposa.

Recibido por el Director del Museo efectuó una detenida recorrida a través de los distintos ámbitos en que se exhibe todavía el conjunto del XIII Salón y del invitado de honor, asesorado por el señor Caillet Bois, a quien expresó las plácemes de la Intervención por el éxito destacado que alcanzó el certamen de 1936.

MOVIMIENTO POLITICO

U C R de Santa Fe

El doctor Emilio G. Leiva ha enviado la renuncia de miembro de la Junta Electoral del Norte, a raíz de su designación para el cargo de presidente del Departamento del Trabajo.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el doctor Leiva expresa que no puede ocupar ningún cargo en la dirección partidaria mientras desempeñe funciones en la administración pública.

POR EL ESCALAFON Y ESTABILIDAD DEL EMPLEADO BANCARIO

Auspiciado por la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), sección Santa Fe, con asistencia de delegaciones de la Capital Federal, Rosario, Paraná, y Rafaela, se llevará a cabo el sábado próximo 15 del corriente, en el local del Centro Español, gentilmente cedido, una reunión de todos los empleados de los Bancos locales de nuestra ciudad, a fin de escuchar al delegado ante la Caja de Jubilaciones en representación del personal, don Pedro Amestoy, en su conferencia sobre la marcha de las gestiones en pro del escalafón y estabilidad del empleado de Banco.

El movimiento que vienen realizando en todo el país los empleados de Banco en procura de una ley de amparo, viene encontrando no solamente en Santa Fe, sino en todos los puntos del país, amplia acogida y extraordinario entusiasmo, dado los fines justos que persiguen.

SOBRE EL DECRETO RELATIVO A LA LEY N.o 2500

El ex-gobernador Dr. Molinas contesta la carta abierta que ayer le dirigiera el ministro de Gobierno

Santa Fe, 10 de agosto de 1936. Sr. Dr. Joaquín F. Rodríguez.—Presente:

He leído la carta que Vd. publica en EL LITORAL de ayer y dirigida a mí, Dios que así lo hace, porque no está en su idiosincrasia imitarme en un "sistema oblicuo".

Se imaginará que si mi carta anterior la dirigí al señor director de EL LITORAL, es porque me amparaba en la costumbre de no entrar en polémica directa con los funcionarios de la administración; pero mi carta era tan clara y resultaba tan evidente que se refería a Vd., que nadie lo ha dejado de comprender. Además, Vd. mismo se ha empeñado en que se lo sepa autor y redactor del decreto, pues al comienzo del mismo dice que ha hecho la revisación de las leyes para amoldarlas a la Constitución de 1900, librando de esa tarea al titular de la cartera de Hacienda, ya que la ley de Catastro y Revaluación, corresponde ejecutarse en ese ministerio y el original de la ley está allí archivado.

No puede entonces jactarse ante mí de su idiosincrasia, acostumbro a decir e ir adonde quiero y donde debo. Sé de mis deberes y responsabilidades.

Empieza su carta por decir que mi observación sobre el interinato está mal, y que discutir sobre eso "es perder tiempo". Yo no lo creo, y por eso recojo la observación.

No hay interventor nacional interino. Nunca habrá leído Vd. un decreto que encabece así: "El P. E. interino". Los poderes y las autoridades, son permanentes. Si a mí se me hubiera preguntado cómo se redacta el encabezamiento del decreto, y digo redacta, porque jamás habría aceptado un cargo emanado de actos dictatoriales y para ejercerlo en ese carácter, yo diría que habría que comenzar así: "El secretario de Gobierno en ejercicio de la Intervención Nacional, etc." Claro está que para esto es necesario un requisito más, que el interventor tuviera facultades para delegar el mando, y no las tiene.

El acuerdo que comento tiene por objeto declarar "en condición de inaplicabilidad la ley número 2500". Quisiera haber encontrado en su carta, un artículo, un inciso siquiera de la Constitución nacional o provincial, que autorice a un funcionario cualquiera, de la Nación o de las provincias, a declarar inaplicables las leyes vigentes. No se encontrará, porque eso es repugnante a las nociones fundamentales del gobierno libre.

Es bueno también recordar que en las instrucciones dadas por el Ministerio del Interior al comisionado en Santa Fe, se le decía que tenía la obligación de ajustar el desempeño de sus funciones, a las leyes de la provincia y a la doctrina de los fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional, los que establecen que los interventores deben amoldarse a la legislación local.

La teoría de declarar las leyes inaplicables, es dictatorial; por eso reclamamos de ese avance, y porque vemos bien claro que van a declarar inaplicable la ley electoral, que da la suprema garantía a los ciudadanos, ley que se dictó en mi gobierno y cuyo imperio reclamamos desde la oposición.

El acuerdo de gobierno que comento está redactado en términos insólitos y agresivos; de ahí mi reacción y mis afirmaciones sobre falsedad de los fundamentos que se invocan, lo que hago en términos bien directos y no oblicuos.

He dicho que es falsa la fecha que se invoca sobre la promulgación de la ley.

Dice Vd. textualmente en su decreto que fué "promulgada el 3 del mismo mes (octubre) o sea el día en que se decretaba la intervención nacional a la provincia". Le repito que es inexacto, que fué promulgada el día 1o. Ahora Vd. quiere desviar las cosas y, desdiciéndose, afirma que fué la última ley promulgada cuando ya era conocida la intervención a Santa Fe. Una cosa es que haya sido promulgada el 1.o o el 3, y otra cosa que sea la última ley. No he negado que haya sido la última, a lo que ni siquiera he hecho referencia; he dicho que es falsa la afirmación de que fué promulgada el día 3.

No he negado que el proyecto de ley sobre nueva valuación territorial y catastro, lo haya enviado a la Legislatura cumpliendo los propósitos de la Constitución de 1921, que establecía revalúos de la propiedad inmueble cada cinco años. Lo que he dicho es que la ley 2500 no contraría la Constitución de 1900, y que por ello puede y debe ser aplicada. Jamás he leído u oído que al sancionarse una Constitución, todas las leyes dictadas hasta entonces queden derogadas; lo quedan sólo las que contrarían preceptos del nuevo estatuto fundamental, y ninguna otra. Y como la ley 2500 no contraría en nada la Constitución de 1900, Vd. no ha tenido facultades para declararla inaplicable, y tan no ha tenido, que en la larga enumeración de preceptos [illegible] que hace en el acuerdo, no [illegible] siquiera un artículo que lo [illegible].

Las razones que ha tenido para redactar el acuerdo, [illegible] las de exigencias de condiciones que invaden la legislación de fondo y, en una palabra, un conflicto por la aplicación del artículo 5.o de la ley, que se ha estado cumpliendo hasta hoy y que es poco más o menos igual al que está vigente en la provincia desde 1926.

Lo mejor es entonces leer uno y otro artículo.

El art. 17 de la ley 2080 de junio de 1926, dice así: "Las oficinas del Registro General de Propiedades comunicarán a la Dirección General de Rentas, en la forma que ésta lo determine, los datos relativos a las transferencias de los inmuebles y bienes que se registren, exigiendo en todos los casos un plano de la propiedad. Los escribanos exigirán un plano de la propiedad, el que remitirán a la Dirección General de Rentas, en la forma y oportunidad que ésta determine."

El art. 5 de la ley 2500, dice así: "Las oficinas del Registro General de Propiedades no inscribirán el dominio, ni registrarán títulos o hijuelas, que no vengan acompañados de una copia autenticada del plano de mensura y un certificado extendido por la Dirección de Obras Públicas en el que conste que se ha registrado el original de dicho plano, el que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes o que se dictaren".

Ya se ve, pues, que las disposiciones son análogas. Se ha agregado la mensura, porque es novela hacer el catastro, y un catastro sin mensura, sería cualquier cosa menos un catastro.

El catastro de la provincia se ha estado preparando con el empadronamiento de la propiedad inmueble, con el objeto de efectuar los cobros por la contribución de mejoras por obras de pavimentación, y completado, con la compilación mecánica de las fichas de contribución territorial, de acuerdo al nuevo sistema implantado por el gobierno depuesto.

Luego entonces, no ha habido abandono de la iniciativa, ni mucho menos, pero es necesario repetir que un catastro es la obra lenta y no la de un día y ni siquiera la de un gobierno. Esto es elemental.

Debo entonces creer que por el planito que se exige desde el año 1926 y que ahora se pretendía que fuera hecho, no sobre los títulos, sino con los datos recogidos en el terreno, no se ha declarado inaplicable la ley. Nadie tampoco lo va a suponer.

Se dice que la formación de grupos departamentales para realizar el nuevo avalúo, llevaba a anexar San Jerónimo y San Martín a la segunda circunscripción judicial. Repito que es falso.

En el mensaje en que se acompañaba el proyecto de ley decía: "El sistema más correcto para aplicar los impuestos territoriales, es el que se basa sobre un catastro geométrico parcelario y la consiguiente valuación por zonas de características económicas semejantes por su situación, producción, etc., bajo el control de Juntas locales y la supervisión de una Junta Central..."

Por consiguiente la división de la provincia en cinco zonas, era al solo efecto del avalúo, y de este modo, cada cinco años se revisarían las tasaciones de acuerdo al precepto de la Constitución de 1921, y que no está contradicho por la de 1900.

Si se lee la ley se verá que hecho este año la revaluación general en toda la provincia, recién en 1937 empezaría el reavalúo en la primera zona, en 1939 el de San Jerónimo y San Martín, en 1941 terminaría la quinta zona, y en 1942, el Directorio de Obras Públicas estudiaría la posibilidad y conveniencia de los cambios departamentales, y su iniciativa sería llevada al P. E., y si éste la encontrara procedente, sería enviada a la Legislatura.

Así lo dice claramente el artículo 3o., y como no deseo que se tergiverse una sola palabra lo recordé textualmente: "Con los antecedentes recogidos en la primera revaluación y consultando razones topográficas y económicas, la Dirección de Obras Públicas proyectará una revisión de los límites departamentales y de distritos, dando preferencia a líneas separativas reales y de fácil acceso y medición (caminos, FF. CC., ríos, arroyos, etc.) la que será sometida al P. E. para su aprobación y envío del proyecto de ley a la Legislatura".

Tenemos entonces: 1. que la ley se refiere pura y exclusivamente a los avalúos fiscales y a límites geográficos y económicos, y que lo de "Circunscripciones Judiciales" es un agregado suyo. 2. que el plan siniestro de despojar a la Primera Circunscripción Judicial, se iniciaría con un proyecto de ley, que aconsejaría un Directorio autónomo de Obras Públicas, en 1942 o en 1943. Y yo pregunto, con esos argumentos se pueden hoy declarar por autoridades transitorias, la inaplicabilidad de leyes orgánicas previsoras, que habrían de traer sin duda alguna un progreso efectivo a la provincia? Estoy seguro de que nadie fuera de los que han subscripto el decreto, piensan así.

He dicho que no hay planos mandados hacer para rectificar los límites departamentales, ni que se haya proyectado la división de la Provincia en 21 departamentos. Todo lo que se afirme en contrario, es falso. Ni el que suscribe, ni el ex-ministro de Hacienda Ing. Caseffa, ni el ex-presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Favaro, ni ninguno de los miembros del Directorio de Obras Públicas, uno de los cuales todavía está ejerciendo el cargo, han mandado hacer plano alguno con los propósitos que usted dice.

En lugar de poner a mi disposición planos o croquis, que no sé quien puede habérselos llevado, es más conveniente que usted diga públicamente, qué funcionario responsable de la administración los ha hecho, y por orden de quién. Salvo que usted crea, que esos planos se mandaron confeccionar para guardarlos secretamente, y exhumarlos recién el año 1942.

Es necesario repetir, que el acuerdo sólo tiene propósitos políticos electorales, y que ninguna razón valedera puede invocarse para no cumplir la ley.

El recuerdo que hace sobre la situación de los contribuyentes bajo mi gobierno, demuestra el desconocimiento en que usted ha vivido de las cosas de la política y de los gobiernos. Yo que encontré un presupuesto cuyo cumplimiento habría traído un déficit anual de más de once millones de pesos aumenté los impuestos a la tierra, rebajé los sueldos, e hice economías por un monto que hasta entonces no se habían efectuado en la provincia. Podría recordarle todo el levantamiento de los terratenientes en contra del gobierno, el que no se conmovió, porque sabía a dónde iba, y no le preocupaban los intereses electorales.

Podría yo recordarle que la Intervención de la que forma parte anunció economías heroicas, y que hasta hoy no las ha hecho. Lo único que pueda mencionar es que aumentó el presupuesto, pues suprimió los descuentos de sueldos que [illegible] pesaban sobre la administración. Y todavía hay genes [illegible] cuando hablo de presupuesto, pues durante nueve meses la Intervención se ha desenvuelto sin presupuesto, llevándose en la Contaduría cuentas con el título de: "Anticipo al presupuesto de 1936". Y aun no hay un verdadero presupuesto de gastos y recursos, habiendo en cambio que ha sido el único que he enviado a la Legis-

Ha helado intensamente, hoy, en toda la provincia

Los colonos en general, se muestran satisfechos por los efectos que causan las heladas en los cultivos de trigo y lino

BAJO DE CERO EL TERMOMETRO

Otra vez ha helado en toda la provincia, con más intensidad que ayer y que anteriormente, en la estación actual. La helada blanqueó esta mañana los campos, aun los más cubiertos de vegetación, así como las copas de los árboles, los techos y los caminos. Toda nuestra región presentaba el aspecto característico de las zonas subtropicales en pleno invierno.

Tan intensa helada, ha inducido a preguntarse si no causará perjuicios a la agricultura. En determinados casos, una fuerte helada ocasiona enormes perjuicios a la agricultura. ¿No sucederá lo mismo con las actuales?

Hemos formulado esta pregunta a entendidos en agricultura, con fines informativos, y se nos ha dicho que al contrario, estas heladas representan inmensos beneficios para la provincia. El agrónomo regional, don Manuel A. Blasco, nos ha manifestado que el frío solamente contiene el crecimiento desmesurado de los cultivos de trigo y lino, asegurando así la cosecha fina. Las heladas causarían daño al lino si estuviese en flor, no como se halla actualmente. Además, el señor Blasco hizo notar que el tiempo seco y frío de estos días, mejorará el estado de los maíces almacenados en depósitos y que los exportadores no compraban por su alto grado de humedad.

Por distintos conductos se informaba esta mañana que los cultivos de trigo y lino se desarrollan bien en todo el territorio de la provincia, cruzado por las líneas de los ferrocarriles Santa Fe, Central Norte y Central Argentino. Las heladas no los perjudicaron: los retrasan un poco en su crecimiento prematuro, evitando a la vez que las langostas puedan devorarlos.

Las mangas de voladoras, según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, no se mueven de los lugares donde se hallan acampadas, debido a la baja temperatura reinante. La caza y destrucción de la plaga se efectúa con eficacia en varios distritos.

Los colonos en general se muestran satisfechos; pues de seguir siendo favorables los factores climatéricos, la próxima cosecha fina será de gran rendimiento y de productos de muy buena calidad.

La temperatura mínima de hoy

Habituados a días de temperatura benigna, los habitantes de Santa Fe no habían sentido aun este año, los rigores del invierno. Pero por primera vez, después de algunos días de tiempo seco, han visto cubiertos las casas, los jardines, las calles, plazas, etc., por el blanco manto de la escarcha, y han sentido en sus cuerpos los efectos de la baja temperatura. Y en general se ha creído que estamos pasando un invierno crudísimo.

No es así, sin embargo. En los últimos 10 años, hubo varios inviernos con temperaturas mínimas muy inferiores a las actuales. En el mes de julio de 1927 y de 1928, se registraron mínimas de 4 grados bajo cero, y el mismo mes de 1933, se produjeron las mínimas de 4.7 bajo cero el día 9, 4.5 el día 13 y 1.7 el día 30. El mes de junio fué también muy frío en 1933, descendiendo el termómetro a 2.5 bajo cero el día 20 y a 1.2 el día 28. Los inviernos más benignos fueron los de 1931 y 1932, en que no bajó a cero grado la columna mercurial. El presente no es tampoco muy riguroso, hasta la fecha, ya que hoy, por primera vez, desciende el termómetro a un grado bajo cero.

Esta baja temperatura probablemente no se mantendrá el mañana, pues ha cambiado la dirección del viento, empezando a soplar hoy del Norte. Dentro de un par de días, si persiste este viento, habrá cesado la ola de frío.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 1 grado bajo cero y la máxima de 13 grados a la sombra; el barómetro, 771.10 milímetros.

Consejo de Educación

Reunión de inspectores

El jueves próximo en el despacho del presidente se llevará a cabo una reunión de inspectores del Consejo, quienes cambiarán ideas sobre la marcha general de la enseñanza en la provincia.

Dirección de Estadística

Difusión de estudios económicos

El día 13 del corriente mes, bajo el patrocinio de la Sociedad Científica Argentina (Filial Santa Fe), el Director de Estadística, señor Emilio Sánchez Alsa, pronunciará una conferencia sobre el tema "La primera crisis mundial de postguerra y su repercusión en la provincia de Santa Fe".

Dicha conferencia forma parte del ciclo organizado por la Dirección de Estadísticas para hacer conocer las tareas de la repartición, y que comprende una conferencia en Casilda el día 14 y en Rafaela el día 23, a cargo del Sr. Ildefonso Recalde y doctor Elena Berjman, respectivamente.

El segundo ciclo de conferencias será realizado a fines de septiembre y comprenderá la difusión de los resultados de los estudios demográficos que realiza la repartición.

Casa Gris

El ministro de I. Pública

Desde el sábado último, encuéntrase en Rosario, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Fóster.

El regreso del mencionado secretario ha sido anunciado para mañana.

El movimiento administrativo

Ha sufrido una paralización inesperada el movimiento administrativo, particularmente en lo que se refiere a pagos.

La tesorería ha abonado hoy dos o tres pequeños expedientes, entre ellos el subsidio a la comisión de la iglesia San José, que importaba la suma de 500 pesos.

EXPOSICION GANADERA EN BUENOS AIRES

Rebajas del Central Argentino

Nos informa el F. C. C. A. que con motivo de la Exposición Nacional de Ganadería, que la Sociedad Rural Argentina inaugurará en su local de Palermo el 22 de agosto próximo, la empresa expenderá boletos de ida y vuelta a Retiro, desde todas las estaciones, exceptuando las comprendidas en la sección local de Buenos Aires, al precio de un boleto de ida más el 50 o|o.

Estos pasajes se emitirán los días 16 de agosto al 25 de agosto, válidos para regresar hasta el 31 de éste.

Igualmente se acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales y maquinarias que habiendo figurado en la exposición, se devuelvan al remitente y procedencia primitiva por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida se hubiese efectuado por la empresa, haciéndose efectiva esta rebaja a la presentación del certificado expedido por la Sociedad Rural.

La rebaja aludida no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se aplica para los transportes en trenes de pasajeros.

[illegible] en todos los años de mi mandato, el proyecto de la ley de presupuesto dentro de los términos constitucionales.

Usted se empeña en hacer creer que durante mi gobierno se hacían las cosas y por las [illegible]. [illegible] se me ha achacado [illegible], el defecto de haber sido muy personal, y aun cuando en todo momento he contado con la colaboración inteligente, activa y correcta de mis ministros, por cuya gestión comparto los mejores recuerdos y mi reconocimiento, yo [illegible] que consulta lo que se [illegible] del gobierno [illegible], y por eso salí del gobierno [illegible] la responsabilidad de [illegible] los actos realizados, y el [illegible] los actos [illegible] esta carta, una de [illegible] mas de lo que afirmo.

[illegible] diciendo en carta que [illegible] "el derecho de exigir respeto [illegible] quiera que uno tiene [illegible] falso a lo que [illegible].

[illegible] usted que lo que dejo dicho [illegible], que ha faltado en la redacción, que ha [illegible] a los respetos [illegible] y que los [illegible] ciudad, y que los [illegible] en el terreno de los [illegible], de los malos [illegible] personales [illegible].

Luciano F. Molinas

Dirección de Enseñanza Normal

La Sub-inspección de Rosario

Por decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido designado el inspector de Enseñanza Estética, Pedro Vidal, para atender la subinspección de Enseñanza Normal y Especial, recientemente creada en Rosario.

La creación de dicha dependencia, según las informaciones que hemos obtenido, obedece a la necesidad de facilitar todos los trámites administrativos relacionados con las escuelas industriales de dicha ciudad y de los departamentos del sur.

La oficina funcionará en el local de la Tercera Inspección Escolar, y para su atención permanente ha sido nombrada la señora Palmira Urisbey de Ares.

Homenaje a don Carlos Eduardo Carranza

El 17 del corriente se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del conocido escritor don Carlos Eduardo Carranza.

La comisión organizadora del homenaje que se prepara a la memoria del extinto, ha resuelto que el domingo por la mañana se proceda a la colocación de una placa en el nicho que guarda sus restos y el lunes se oficie una misa, en intención de su alma, en la parroquia San José (Catedral Nueva).

La placa ha sido ejecutada con [illegible] artístico por el escultor Bodiacek.

SOCIEDAD DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA J. J. PASSO

Próxima función de beneficio

La Sociedad de Ex Alumnos deseosa de allegar recursos para llenar los fines que se ha impuesto, llevará a cabo el jueves 13 del corriente, en el cine Apolo, una función cinematográfica a beneficio de la Biblioteca Infantil de la misma escuela.

Serán pasadas las películas: "Rosa de Francia" (en castellano), "Brindemos por el amor" (tenor Nino Martini) y el match de box Louis V. Schmeling.

El precio de la platea es de $ 0.60 y pueden ser retiradas las entradas, de los siguientes puntos: calle Salta 2842, Mitre 3058 y Obispo Gelabert 2649, desde la fecha hasta el próximo jueves.

Actividades del Instituto Social

Disertación del profesor Federico Falco

En la transmisión que realizará el martes 11 la estación L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, disertará el Dr. Federico Falco, profesor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y director de la Oficina Química Nacional de esta ciudad.

La disertación del Dr. Falco versará sobre el tema "La química al servicio de la defensa social", y en ella se tratará diversas cuestiones relacionadas con la química legal.

Publicaciones

El Instituto acaba de publicar el tercer tomo de la colección titulada "El problema del camino" en la que se trata cuestiones relacionadas con temas viales. El tercer tomo que acaba de aparecer se titula "Caminos de bajo costo. Suelos estabilizados" y su autor es el ing. Juan C. [illegible], de la Dirección Nacional de Vialidad.

Las personas interesadas en esta clase de publicaciones pueden solicitarlas por escrito al Instituto Social de la Universidad.

Agrupación "Frente Popular Español"

Resultado de una colecta y festival benéfico

La comisión directiva de la agrupación Frente Popular Español, recientemente creada en Santa Fe, ha organizado una colecta entre sus simpatizantes "a beneficio de las víctimas caídas en defensa de la República Española". El importe de la colecta que alcanzó a la suma de cien pesos, fué remitido a la Embajada de España en Buenos Aires.

La misma institución organiza para el sábado 15 del actual, en el cine Esperancino, un festival con el mismo fin. El precio de las entradas ha sido fijado en setenta centavos para la familiar o la noche.

EL PROCESO CONTRA EL DR. D. F. V. ESQUIVEL

El pedido de revocatoria del auto de prisión

Esta mañana se ha expedido el Agente Fiscal del Juzgado de Instrucción en la incidencia promovida por la defensa del doctor Domingo F. V. Esquivel, la que ha solicitado la revocatoria del auto de prisión; la resolución respectiva será dictada por el juez que entiende en la causa, en el transcurso de esta semana.

En forma extraoficial ha sido anunciado que el Agente Fiscal al dictaminar sobre el fondo de la cuestión planteada, aconseja la confirmación del auto apelado.

CARTA DE SUIZA

LAUSANNE — Durante los primeros meses de 1936, la situación económica de Suiza apenas ha mejorado. El renacimiento industrial observado en varios países no se advierte todavía en Suiza, y los perseverantes esfuerzos de la industria y del comercio para hallar una salida a la crisis actual no parecen, hasta ahora, haber dado resultado alguno. En el curso del siglo pasado, este país, de agrícola que era, se ha convertido en positivamente industrial; así, aparece como dependiente absoluto de la economía mundial. Por una parte, no posee las materias primeras, que debe adquirir en el extranjero. Por otra parte, el país, con sus 4 millones de habitantes, es sobrado pequeño para ofrecer un mercado interior capaz de absorber los productos de una industria muy desarrollada. La exportación es, pues, una cuestión vital. Para Suiza, las dificultades en los mercados mundiales (barreras aduaneras, restricciones de importación, regímenes forzosos de pagos, etc.) no han disminuído mucho en el curso de los últimos meses, si se hace abstracción del tratado de comercio subscripto con los Estados Unidos.

Los gastos elevados para el transporte de las materias primeras y de los productos terminados, debidos en parte a la carencia de un acceso directo al mar, así como el nivel de vida de los trabajadores, no permiten al producto suizo hacer competencia en el extranjero más que si su calidad excelente justifica su precio. Por lo tanto, es en definitiva una prueba de la calidad de la producción industrial y agrícola suiza el mantenimiento de la exportación durante los cuatro primeros meses del año al mismo nivel que el año anterior. De enero a abril de 1936, las exportaciones suizas ascendieron, en efecto, a 261 millones de francos, contra 266 millones durante el mismo período de 1935. Por el contrario, la importación ha retrogradado, pasando de 402,4 millones, a 359,2 millones, de enero a abril de 1936. El balance comercial no presenta ya para el período indicado, más que un pasivo de 98,9 millones contra 134,1 millones de francos en 1935. Eso prueba también que, a causa de los principios de reciprocidad y de compensación que son de rigor en las relaciones internacionales actuales, la importación suiza debe, quiéralo o no, adaptarse a una exportación reducida.

Es interesante observar que el comercio con los países europeos ha sido más desfavorable que el sostenido con los países de ultramar, cuyo poder de compra parece, de manera general, estar en aumento. En correlación con el comercio exterior, la situación general de la industria suiza no ha presentado más que pocos signos de mejoría.

El grado de ocupación en ciertas ramas (industria textil, bordados, portales, ropa hecha) se considera como bueno o por lo menos como satisfactorio; la industria relojera y la industria química figuran entre las privilegiadas; el grado de ocupación es peor en las industrias de la seda, de la lana, de los metales y de las máquinas y ante todo, en la industria de la construcción de edificios y las ramas dependientes de esta construcción. Hay que recordar aquí que, hasta 1934, Suiza conoció un período durante el cual la construcción fué sumamente próspera, en época en que en el extranjero se padecía el momento más duro de la crisis. Hoy, cuando en una porción de países la actividad de la edificación parece ser un remedio de la crisis, la mala situación de esta rama en Suiza es, al contrario, un factor de agravación. Como es natural, esta crisis de la construcción se deja sentir particularmente en el mercado del trabajo. Ciertamente, el número de obreros parados ha disminuído de 124.000, a fines de enero de 1936, a 89.000 a fines de abril; pero esa cifra supera en 17 mil unidades la de 1935. Como no cabe esperar, en el curso del año que se produzca un renacimiento de la construcción, no es posible tampoco prever una mejoría importante del mercado del trabajo.

En el curso del primer trimestre, la reserva oro del Banco Nacional ha aumentado en 127 millones, asegurando, con el oro y las divisas oro, una garantía de 90 por ciento de los billetes en circulación y de otras obligaciones a la vista.

Patrones oficiales de la cosecha 1935 - 1936

Cambios de notas entre la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe

Con motivo de la aprobación por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, de los Patrones oficiales de trigo, lino, avena, cebada y centeno para la cosecha 1935-1936, se han cambiado notas entre el presidente de dicha comisión señor Emilio A. Coni, y el de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, señor L. Abramovich.

En su nota fechada en Buenos Aires el 5 del corriente, dice el señor Coni al señor Abramovich que a los efectos legales que correspondan, tiene el agrado de adjuntar copia autenticada de la resolución de dicha comisión sobre Patrones Oficiales de la cosecha 1935 - 36; y que al entrar en contacto por primera vez en forma oficial con la asociación de su digna presidencia, le es grato saludar por su intermedio a los miembros de la misma y formular votos para que la Comisión N. de Granos y Elevadores cuente con la valiosa cooperación de la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe.

En su contestación, después de acusar recibo, dice el señor Abramovich:

"La Cámara Arbitral de Cereales que presido, ha tratado en número pleno esa nota y por unanimidad ha resuelto hacer llegar a Ud. el testimonio de gratitud que merece la atención que en ella se le dispensa, asegurándole que considera honroso poder aportar la cooperación que bien se merece esa comisión de Granos, que tan altos intereses tiene a su cargo.

Ahora bien, a los efectos de poder autorizar la aplicación de las bonificaciones de acuerdo a esos patrones oficiales, solicito del señor Presidente, haga conocer a esta Cámara, la resolución que hubiere recaído sobre el pedido de aprobación de nuestro Reglamento Interno, elevado con fecha 12 de marzo del corriente año, al entonces presidente de la Comisión Nacional de Granos y Subsecretario del ministerio de Agricultura de la Nación, don Carlos Brebbia.

Debo justificar este pedido haciendo presente al señor Presidente, que se hallan demoradas y no podrán aun redactarse las liquidaciones definitivas de operaciones realizadas, mientras esa Comisión Nacional de Granos y Elevadores, no nos haya comunicado la aprobación del Reglamento Interno de esta Cámara".

COMERCIALES

S. A. "Federico Meiners Ltda."

Tuvo lugar en Rosario la asamblea general de accionistas de la S. A. "Federico Meiners", que desarrolla sus actividades en dicha ciudad, en Santa Fe y en Esperanza.

El nuevo Directorio, quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, Dr. Leandro Meiners; vicepresidente, don Enrique Meiners; secretario, don Luis Meiners, y síndico, escribano público don Federico López Domínguez.

A cargo de la Gerencia local continuará el Sr. Alfredo Dubois.

CARTAS SIMPLES DETENIDAS

En la correspondiente oficina del Correo Central, calle 25 de Mayo y Moreno, se encuentran detenidas, a disposición de los interesados, las cartas simples destinadas a los siguientes señores: Brigiller Elisa, Bianchi Rosa, Vergara Ana, Bianco Vasallo Julia, Corti Bárbara de, Espinosa Ramona, Esquivel Francisco, Guaragna Ilda de, Coltia Genaro, González Julio A. R., Isola Italo, López Cayetano G., Mallorca Martina, Mottet Casilda, Moyano Antonio, Navarro Herminia, Nemes Amado, Ndura Angel, Ortega Salvadora, Perra Anita, Peralta Ramona, Roschi Italo, Risso Mario, Ramírez José, Sibero Paulina, Sáez María C., Vásquez Celedonio y Villafañe Palmira G. de.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	11.50	15.40	5.65
Agosto	11.50	15.50	5.65
Septiembre. . .	11.50	15.55	5.70
Octubre	11.40	15.65	5.75
Noviembre. . .	11.40	15.65	5.85

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible .	11.60	15.50	5.70
Agosto	11.60	15.60	5.70
Setiembre . .	11.60	15.65	5.75
Octubre	11.50	15.75	5.90
Noviembre . .	11.50	15.75	5.90

EL CEIBO DE ASAMBLEA

El domingo 23 del corriente se efectuará la asamblea general ordinaria del club El Ceibo, con el objeto de considerar el balance del ejercicio vencido y proceder a la renovación de su comisión directiva.

—Igualmente se nos informa que el domingo próximo el club El Ceibo efectuará una reunión danzante en el Centre Catalá.

RESOLUCIONES DE LA ASOCIACION SANTAFESINA DE BASKET BALL

Esta mañana, la secretaría de la Asociación Santafesina de Basket Ball nos entregó dos copias de las resoluciones de la Comisión Informativa, cuyo texto íntegro lamentamos no poder publicar.

Resumiendo esos boletines, damos algunas noticias en ellos contenidas, tales como la afiliación definitiva concedida al Centro Juventud Sionista y la resolución recaída en el match de [illegible] jugado entre Rivadavia Juniors y Regatas, que dice así:

Comunicar al club R. Juniors, que las entidades afiliadas no pueden proponer la designación de referees determinados, y en los casos que se consideren afectadas por las designaciones que se efectúen por quien corresponde, deberá hacer uso de las disposiciones pertinentes.

Vista la observación del referee sobre ese encuentro, se resuelve también aplicar al jugador Américo Bello tres partidos de suspensión. Teniendo en cuenta la circunstancia especial de los hechos producidos y considerando que la aplicación de la pena al jugador A. Bello implicaría un perjuicio a las partes interesadas, no imputable a las mismas, se dispone que la pena aplicada empiece a regir al finalizar el torneo "Preparación".

Dar, asimismo, traslado de la nota del club Rivadavia Juniors a Regatas Santa Fe, y citar finalmente a las personas indicadas y señaladas, a fin de proseguir la investigación ordenada, para resolver en oportunidad sobre las demás cuestiones elevadas a consideración de esta Asociación.

OCHOTECO ACTUARA EN ROSARIO

Participará en la prueba del Parque Independencia

El conocido volante santafesino Domingo Ochoteco ha resuelto intervenir en la prueba automovilística que para el día 23 del corriente se ha organizado en el Parque Independencia de Rosario, prueba en la que se anuncia que intervendrán conocidos volantes nacionales.

Como se sabe, se correrán dos series sobre 42 kilómetros y los quince mejores clasificados en ambas disputarán la prueba final sobre un kilometraje más extenso. Interesantes premios se ha dispuesto adjudicar a los mejores clasificados en la serie y en la final de la prueba automovilística que es mencionada.

Lammana y Monti se embarcarán para Italia mañana

BUENOS AIRES, 10. — A fin de incorporarse a las filas de Juventus partirá mañana rumbo a Italia el jugador argentino Luis Monti.

En el mismo navío y con el propósito de alistarse en el Ambrosiana se embarcará el ex centro forward de Independiente y Talleres, Hugo Lamanna.

Refuerzos en Argentinos Juniors

BUENOS AIRES, 10. — A pesar de que las gestiones realizadas por los miembros de la comisión de Argentinos Juniors con el celebrado zaguero del club Argentinos de Rosario, Sttimolo, se hallaban casi finalizadas con éxito, a último momento el mencionado player que había dado en principio su conformidad, desistió de sus propósitos y resolvió quedarse en Rosario.

Esta resolución fué dada a conocer ayer por el citado player a los dirigentes de la entidad de calle San Martín por medio un telegrama, ante lo cual la directiva de la entidad porteña tomará otros rumbos con el propósito de obtener el concurso de un buen zaguero para el cuadro de primera división. Aquel se piensa presentar completamente reformado en el certamen que se iniciará el 16 del corriente.

El balance de River Plate

BUENOS AIRES, 10. — En la reciente sesión efectuada por la comisión directiva del club atlético River Plate, entre otros asuntos de interés se trató el balance de ganancias y pérdidas al cual se le dió curso para la comisión revisora de cuentas.

Este balance hasta el 31 de julio próximo pasado arroja una utilidad de 138.330.84 pesos en lo que va del ejercicio.

La transferencia de Novara

BUENOS AIRES, 10. — Como se sabe, Novara está jugando en el Racing Club de Avellaneda en carácter de prueba por el término de 6 meses al cabo de los cuales, Velez Sarsfield debía recibir una suma determinada en caso de conceder la transferencia definitiva.

Ultimamente la entidad de Villa Luro ha comunicado a las autoridades del Racing que habían resuelto otorgar en forma definitiva la transferencia del mencionado player quien ahora quedará ligado con carácter definitivo a Racing Club.

Racing ha comunicado a Vélez Sarsfield agradeciendo la cesión del jugador de referencia y manifestando además que abonará la suma de 5.000 pesos por dicha transferencia tal como se estableció en el momento de producirse, el préstamo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos — David, hijo de Miguel Lubinevsky y de Leoma Kogan; Esther María, hija de Juan Aprile y de Esther Zapata; Santiago José, hijo de Oreste F. Marchetti y de Dolores Emilia González; Ives Héctor Anselmo, hijo de Héctor Isauro Onetto y de Andrea Amalia Vásquez.

Matrimonios — Hilario Cabral con Cándida Ramírez, argentinos.

Defunciones — Filadelfia Quintana de Pereyra, arg. 59 años; Emilio Martínez, español 61 años.

2a. SECCION

Nacimientos — Octavio Guillermo, hijo de Octavio Insinger y de Alda Albina Heibling; Nilda Lydia, hija de Luis Alberto Emilio Schumacher y de Ana Lydia Cabrera; Guido Juan, hijo de Ernesto Wassermann y de María Ana Redolfi; Adelina Divisia, hija de Alejandro Pablo Ginés Mascardi y de Adelina Isabel Traverso; Adelma Zulma, hija de Ignacio Ponce y de María Feliciana Bambaccioli; Esteban Pedro, hijo de Wellington Leonidas Villarroya y de Lydia Margarita Burgos.

Matrimonios — Santiago Molani con Bertha Irene Braunezek, argentinos.

Defunciones — María Bonfanti, argentina 21 años; Dominga María Fasano de Sola, argentina 68 años; Isabel F. de Vásquez, argentina 29 años; Adalgacia Ramona Aguilar, argentina 7 días; Sara Pujato de Sandaza, argentina 30 años; Bernardina de Lozeco, argentina 75 años; Evaristo Veloso, argentino 23 años; Juan Zapata, argentino 29 años; N. N. Velázquez (femenino).

Una nueva ciudad italiana: Aprilia

El 25 de abril de 1936, año XIV de la Era fascista, Mussolini abrió el surco de la fundación de una nueva ciudad en el Agro Pontino: Aprilia. La ceremonia tuvo lugar con un rito austero y solemne, que recordó episodios místicos de la historia romana. El Jefe del Gobierno Fascista señaló y colaboró personalmente al trazado que un arado moderno hendió en la tierra virgen, repitiendo el legendario gesto de Rómulo que en la fundación de Roma trazó su perímetro abriendo un "surco cuadrado". El nombre mismo dado a la nueva ciudad tiene un significado simbólico y auspicioso, con sabor de clasicidad romana y fecundidad de la tierra. Por que el nuevo centro urbano ha de ser un nuevo foco de actividades agrícolas y comerciales en otra vasta zona redimida, ayer pantanosa, hoy saneada, contigua al territorio de la Comuna de Littoria, ciudad esta que, como se sabe, también es capital de la nueva provincia surgida de la bonificación del Agro Pontino. Aprilia nace en una zona equidistante de Anzio, ciudad marítima, el puerto más cercano a Roma y balneario muy frecuentado, y de Cisterna, antigua capital del Agro Pontino y próspero centro rural de la campiña romana.



Un aspecto de la nueva ciudad italiana

El ritmo intenso de la política reconstructiva fascista no ha disminuído ni ha sufrido interrupciones a raíz de las complicaciones de la empresa abisinia, que evidentemente ha sido acelerada y ampliada con voluntad resuelta a causa de q' las sanciones no lograron paralizar la actividad en las obras públicas y la terminación del saneamiento integral de las zonas maláricas. Mussolini dijo que el rescate de hasta el último metro cuadrado de territorio nacional, por medio del saneamiento decretado resueltamente por su Gobierno, no podría resolver el problema de la absorción de la exuberante población italiana y añadió que la solución lógica y fatal debía hallarse en la expansión colonial.

Puede decirse que las dificultades creadas por la intervención de la Sociedad de las Naciones contra la acción expansionista de Mussolini, han multiplicado las energías y templado el espíritu de resistencia del pueblo italiano.

En el concurso para el plano regulador de Aprilia salieron triunfantes los arquitectos C. Petrucci y L. Tufaroli y los ingenieros E. F. Paolini y R. Silenzi, cuyo proyecto ha sido considerado particularmente meritorio así desde el punto de vista urbanista como desde el de la expresión arquitectónica, que se inspira en las características rurales de la tradición italiana, en armonía con la actual evolución artística.

Se conoce la importancia del hierro en las construcciones modernas, pero este hecho no parece preocupar a los ingenieros y constructores italianos ante las limitaciones impuestas por la política sancionista. Y se ha dicho que las bóvedas de ladrillo, que se usaban en tiempos de Roma, carecían de hierro, a pesar de lo cual han desafiado a los siglos. Hasta en las obras marítimas se usaba el ladrillo y la argamasa, evidentemente desarmados, porque en aquella época no se concebía el cemento armado. Así, se ha considerado que, aumentando el espesor, se puede reducir el empleo del hierro, obteniendo igualmente la estabilidad necesaria. La madera y los ladrillos son, por lo tanto, los dos elementos que ofrecían a las construcciones italianas suficientes posibilidades, en caso de que, prolongándose las sanciones, llegara a faltar la importación de hierro.

Una vez definido el resultado del concurso nacional para el proyecto de la ciudad de Aprilia, que comprende los principales edificios públicos, inclusive la torre municipal, que es una nota arquitectónica ya constante en la nueva edilicia rural italiana, se están ahora adjudicando los trabajos. El primer grupo de técnicos ya ha iniciado los trabajos de relieve y trazado para la red caminera del territorio, y se está elaborando el proyecto de subdivisión de los terrenos en pequeñas haciendas y granjas. Esta es la obra más importante de la redención de la tierra, porque afirmará a las familias de trabajadores a quienes se confía el destino de la vida agrícola local. Hasta ahora, en las trece grandes haciendas, subdivididas en parcelas, se han instalado en el Agro Pontino cerca de 3.000 familias de agricultores.

En espera de que surjan las casas de Aprilia, las escuadrillas de obreros han abierto los últimos canales de desagüe de la zona. Son éstas las obras extremas de defensa contra el pantano. Las excepcionales precipitaciones atmosféricas de las últimas semanas, han probado definitivamente el óptimo funcionamiento de la vasta red de grandes y pequeños canales existentes en el Agro redimido.

PRIMER CAMPEONATO RELAMPAGO DE BOCHAS

La comisión respectiva de la República del Oeste, está organizando el primer campeonato relámpago de bochas de esta institución, el cual se realizará en el local social, calle Tucumán No. No. 3347, y se iniciará el sábado 22 del corriente mes.

Sólo podrán participar en este campeonato, que será eliminatorio, socios de la institución.

Los socios interesados pueden inscribirse, a cualquier hora del día, en el local social, habiéndose fijado el precio de la inscripción en $ 1 m|n por pareja.

La pareja ganadora de este certamen se hará acreedora a dos premios donados por la comisión local de la República del Oeste.

Deseando limitarse la inscripción a 20 parejas, y habiendo inscriptas ya varias, se recomienda a los socios que deseen participar se anoten cuanto antes, para no quedar fuera del límite establecido.

Exposición de cocinas "Volcan"

Mañana será inaugurada en el local de calle San Martín 2383 una exposición de las conocidas cocinas Volcan, en sus diversos tipos, cuya representación tiene en Santa Fe la firma Rossi y Prono, con escritorio en calle San Jerónimo N. 2343.

Son muchos los detalles tentadores que ofrece esta muestra a la atención de las amas de casa, pero, sobre todo, queremos destacar las conferencias que dará la profesora de Economía Doméstica, señora María B. de Suárez, sobre temas relacionados con el uso de las cocinas Volcan, preparación de platos económicos mediante este procedimiento, y manejo de la cocina.

Esta exposición permitirá al público de Santa Fe conocer un nuevo artefacto de cocina, de uso sencillo y económico.

SAN JAVIER

LOS RESIDENTES ESPAÑOLES HAN ENVIADO UNA NOTA AL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Adjuntan una donación

SAN JAVIER, 10. —Un grupo de españoles residentes en la localidad, han enviado al Embajador de España en la República Argentina la siguiente nota:

"San Javier (Santa Fe), agosto de 1936. Al señor Embajador de España en la República Argentina, don Enrique Díez Canedo. — Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración: Un pequeño grupo de españoles en esta localidad, sin otras miras ni tendencias que el deber sagrado de aliviar la desesperante situación de nuestra inolvidable España en los actuales momentos, solidarizándose con la altruista iniciativa de esa Embajada en cuanto se refiere a la recolección de fondos a beneficio de la Cruz Roja Española, ha puesto manos a la humanitaria obra, habiendo logrado obtener hasta la fecha, pese a la aflictiva situación económica que gravita sobre esta región desde hace varios años, la suma de noventa y cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 94.50). Donación cedida con la mejor buena voluntad, por los españoles y simpatizantes que integran la lista detallada a continuación, y, que en giro sobre el Banco de la Nación Argentina y bajo certificado enviamos conjuntamente.

Nómina de donantes

Julio Marañón, $ 10; [illegible] Iglesias, 10; Luis García Tiscornia 10; León Israel, 5; Manuel González Herrera, 5; Felipe [illegible], 5; Aurora Barahona, 5; Juan F. Cámera, 5; Francisco Greca (h), 5; Colegio de Hermanas, 5; Roberto Engler, 5; Hermógenes Leal, 5; Juan F. Rava, 3; Mariano Orúa, 2; Francisco Solnaga, 2; Victorio Amondarais, 2; Benito Mungia, 2; Carlos Kohler, 2; Angel F. Rey, 2; Aureliano García Miguel, 1.50; Antonio Gómez Rodríguez, 1; Gabriel Font, 1; José Vásquez, 1. Total $ 94.50.

Deseando al señor Embajador que su abnegada iniciativa se vea coronada por el éxito a que realmente es acreedora, saludámosle muy atte. Por la comisión de donantes: Manuel González Herrera, Julio Marañón".

JOBSON - VERA

Sobre la construcción del nuevo cementerio

Será ubicado en el extremo norte de la población

JOBSON (Vera), 10. — Sucintamente, dada la carencia de datos veraces, he informado sobre el proyecto del nuevo cementerio. Esta iniciativa que en principio sólo se le asignaba la modesta importancia de una obra de reparación, pues sólo se había pensado en formar una tapia alrededor del cementerio, hasta ahora cercado con alambre tejido, ha llevado al ánimo de las autoridades comunales el deseo de encarar este viejo problema de estética dilicia con un criterio más amplio y sobre todo más modernista. Estas, después de una minuciosa revisación de los detalles más salientes, han llegado a la conclusión de que se debe proceder a la construcción de un nuevo cementerio, contando con algunas donaciones de materiales de construcción ya prometidas, obra que se realizaría sobre las bases de un nuevo trazado y en este sentido se han encaminado las gestiones, anotándose entre las primeras la de conseguir el lugar para su ubicación para lo que ya se ha conversado con algunos propietarios de fracciones de terrenos situados en el extremo norte de esta población.

Es saludable y sobre todo animador notar que poco a poco, Vera cambiando su condición de la antigua colonia que todo esperaba de la marca, [illegible] desinteresada del caudillo electoral, para asumir su verdadero papel en cuanto a los problemas locales. Los hombres que pueden considerarse vecinos de verdadero arraigo por tener desde muchos años sus familias e intereses afectados a este pueblo, van saliendo de su escepticismo con respecto a la prédica periodística que les sugiere la conveniencia de mirar más desafectadamente la promesa del político interesado. En el caso del nuevo cementerio, obra a la que no sólo se debe asignar una gran importancia como exponente de adelanto, sino que, lo que resulta más interesante, es el hecho de que el vecindario se dispone a encarar los problemas locales por cuenta propia, asumiendo una independencia que antes no la tenía.

Parangonando esta iniciativa con la obra del hospital encontramos sobrados motivos para creer más en tener un nuevo cementerio que un hospital. Salvo sea la importancia de una y otra obra, lo señalamos al solo efecto de demostrar lo inconveniente que resulta, para el adelanto de los pueblos de campaña la intromisión de las influencias políticas.

Creemos que el cementerio se ha de construir, porque la iniciativa ha nacido en un ambiente muy distinto al del hospital y por ello ha de contar con el apoyo del vecindario que no anhela vivir de la recomendación y también con la ayuda moral de la prensa que no obedece a expresas directivas".

Dpto. SAN JERONIMO

GABOTO

ampliamente su finalidad El Dispensario local llena

GABOTO, 10. — El dispensario local dependiente del Consejo de Higiene de la provincia, que funciona bajo la dirección del doctor César Pazos, cumple satisfactoriamente con la misión para que fué creado. Diariamente concurren al consultorio médico numerosos enfermos, en su mayor parte obreros carentes de recursos, a quienes se les atiende y entrega gratuitamente los medicamentos necesarios para su cura. A pesar de que no se dispone de los elementos necesarios para efectuar operaciones, días pasados el doctor Pazos ayudado por su hermano el doctor Juan Pazos, tuvo que intervenir operando con urgencia a una niña llamada María E. Eydallin.

La operación se llevó a cabo con toda felicidad, encontrándose la enferma en casa de sus padres y en vías de un completo restablecimiento. Es la primera vez que se efectúa una operación en el local del dispensario, habiendo causado en ésta muy buena impresión por el éxito obtenido.

El Consejo de Higiene debe tomar medidas a fin de que se remita nma la brevedad posible los instrumentos quirúrgicos necesarios de que se carece, como también aumentar el envío de medicamentos.

Bailes

GABOTO, 10. — El club de foot ball Sebastián Gaboto, efectuará los días 15 y 16 del corriente, dos grandes bailes a beneficio en el salón del señor Francisco Ceriana.

Dado el entusiasmo reinante es de esperar que dichas reuniones resulten todo un éxito.

Defensa agrícola

GABOTO, 10. — El Sub Comisario de la Defensa Agrícola, señor Néstor Gómez, nos comunica que ha recibido una circular de la superioridad por la cual manifiestan será comprada la langosta que saliera en el corriente año, pagándose a razón de $ 0.10 la bolsa.

Una cantidad de toneladas está destinada a la industrialización.

Enfermos

GABOTO, 10. — Restablecido el señor Ernesto Zabala.

Viajeros

GABOTO, 10. — De y a Santa Fe, el señor Tomás Castillo y señora; las señoritas Virginia [illegible] y Ermelinda Villa.

Dpto. LAS COLONIAS

Se realizará una velada literaria-musical en La Pelada

A beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Esc. 502

LA PELADA, 10. — Un grupo de aficionados locales organizan para el día 15 de agosto una velada literario-musical a beneficio de la Sociedad cooperadora de la escuela No. 502; al terminar la velada se organizará un baile en honor de los asistentes, que se amenizará con una excelente orquesta típica.

Compromiso

LA PELADA, 10. — Ayer fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Peirotti con el señor Juan B. Bartori, pareja que disfruta de simpatía en nuestros círculos sociales, con tal motivo les fueron remitidas las felicitaciones de sus amistades.

Nacimientos

LA PELADA, 10. — El hogar de los esposos Giardini Braidot, a sido alegrado con el feliz advenimiento de una robusta nena, que llevará el nombre Fidelina Mercedes. Tanto la mamá como la recién nacida gozan de buena salud.

—También el hogar de los esposos Maltani Piletto, a sido alegrado con la llegada de un nuevo heredero al que impondrán el nombre de Lorenzo Matilde.

Viajeros

LA PELADA, 10. — A y de Santa Fe las señoritas Matilde y Nélida Zunino.

—De Rosario la señora Catalina B. de Peirotti y Francisca P. de Peirotti.

—A Santa Fe el señor Moisés Rogovsky.

—A y de Santa Fe la señora Ana C. de Monti y su hija María.

Los Campeones del Colegio Parroquial San Juan Bautista de Jobson - Vera



JOBSON (Vera), 10 — En el transcurso del corriente año se realizó entre los representantes de los distintos grados del Colegio Parroquial San Juan Bautista, un torneo de football denominado "Campeonato Interno 1936"; el equipo representativo del 5o. grado se consagró ganador del torneo, obteniendo el título de campeón interno de 1936.

Componen el "once", cuya fotografía publicamos:

Antonio Luna, Leopoldo Andicio y Luis Marconi; Vicente López, Alfredo Berti y Luis Luna; Crispín [illegible], Abelino Armando, Federico Andicio, Santiago Schmidt, Elías Castro y Héctor Menéndez.

FRANK

Alcanzó éxito la velada organizada por el Club Atlético a su beneficio

FRANCK, 10 — Tal como estaba anunciado, el sábado a las 20 y 45 efectuóse la velada que a su total beneficio organizara el Club Atlético.

Las obras puestas en escena fueron interpretadas con acierto, conquistando los aficionados, que tuvieron a su cargo los roles, merecidos aplausos.

Primeramente fué puesta en escena la comedia en tres actos de Armando Mook, titulada "Rigoberto", y con el reparto siguiente:

Rigoberto Guzmán, Ricardo Del Barco; Elena, Gloria Del Barco; Elenita, Lida Waibel; Nena, Migdonia Mosh; Carmen Vda. de Alzaga, Carmen Peladi; Mariela Citada, Rosa Poledri; Juanito Bosco, Jorge Arques; Gustavo Rodríguez, Alfredo Wirtel.

En segundo término se presentó el sainete de C. de Paoli "La Viuda de Bellorado", con el siguiente reparto:

Doña Rosa, Gloria Del Barco; Rosita, Esther Mariano; El Rato, Armando Mariano; Adalberto, Jorge Arques; Don Lisandro, Ricardo Del Barco; Pascualito, Ambrosio Del Barco; Un Rodríguez, Albino Bilbeck; Don Faustino, Julio Del Barco; Un Chico, N. N.

Finalizada la representación de las obras mencionadas se dió comienzo al baile, que alcanzó gran animación.

Noticias de La Penca

Almuerzo

LA PENCA, 10. — Con el objeto de saborear vinotitos, efectuóse en el domicilio del señor Bernabé Bourniscent, un almuerzo del que participaron las personas siguientes: Sres. Bautista Grosso, Emilio Moras, Sebastián Canavo, Enrique Gussis, Gorgonio Rapela, Sebastián Grosso, Juan Moras, José Sottini, y Juan Vázquez.

Cumpleaños

LA PENCA, 10. — Rodeado del cariño de sus familiares y amiguitos cumplió un año el niñito Gorgonio Ernesto Rapela.

—También cumplió años la niñita Ita Raquel Bourniscent y Nélida Nieves Real Avila.

Viajeros

LA PENCA, 10. — A Crespo, el Sr. Rafael Stizza.

—Al mismo punto, el señor Bernabé Bourniscent y Sr. Sebastián Cámara.

—A Santa Fe, el señor Adolfo Sottini y Gorgonio Rapela.

—Se encuentra pasando una temporada en esta colonia, la señora Celestina Decaillet de Rapela.

—A Crespo, el señor Emilio Morás y su hija Alcira.

—A Esperanza, el señor Juan Yánson.

HUMBERTO 1o

Efectuóse una velada a beneficio de la Biblioteca Mariano Moreno y de la Sociedad Italiana de S. M. "Nueva Roma"

HUMBERTO I, 10. — Con gran éxito, se llevó a cabo el sábado en el salón teatro de la Sociedad Italiana, la velada, que a beneficio de la misma y de la Biblioteca Mariano Moreno, organizara un grupo de aficionados, bajo la dirección del señor Juan C. Penna.

En primer término, fué representada la comedia dramática, en tres actos, de José J. Berrutti, titulada: "Como las mariposas", con el siguiente reparto: Florencia, señora Enriqueta L. Ganchat; Magda, Sta. Elisa Lacroze; Rosalba, Sta. Elisa Ferreyra; Carlota, Sta. Adelaida Ferreyra; Quico, Niña Emilia Ganchat; Juan Carlos Albornoz, Sr. Pedro De Angelis; Fernando, Sr. Juan Zehnder; Roland, Sr. Juan Carlos Hauser.

En segundo término, el sainete en dos actos de Eliseo Gutiérrez, titulado:

"La Muerte a Plazo Fijo", con este reparto: Zulema, Sta. Elisa Ferreyra; Gabriela, Sra. Elsa Ubermel; Candelaria, Sra. Enriqueta L. de Ganchat; Da. Lola, Sta. Adelaida Ferreyra; Miss Chaplin, Sta. Blanca Bernal; Don Tadeo, Sr. José Nóbili; Javier, Sr. Juan Zehnder; Carlos, Sr. Juan C. Hauser; Bermúdez, Sr. Juan P. Ficelli; Nicasio, Sr. Armando Gilardoni.

Tanto en una como en otra obra los aficionados se desempeñaron con notable acierto, cosechando nutridos aplausos.

Cámara Gremial de Cereales

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 HS.

Operaciones realizadas

Trigo Barletta a Brasil	11.70	11.70	Nominal
Trigo para exportación, N. 1, 80 k.	11.55	11.50	Flojo
Avena, base 47 ks.	6.20	6.20	„
Lino, base 4 o/o de impurezas cotradas	16.—	15.50	„
Maíz amarillo	6.60	—	„
Cebada, base 62 ks.	6.30	6.30	Nominal
Centeno, base 72 k.	5.90	5.65	„

PRECIOS DE AJUSTE — BS. AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	s/c.	16.10	6.55
Octubre	11.72	16.30	6.01
Noviembre	11.79	16.34	6.30

MERCADO DE HACIENDAS DEL DIA

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 10 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 6296 animales vacunos.

PLAZAS

Novillos de exportación — Los conjuntos buenos, sostenidos. Los restantes, encalmados.

Consumo. — Con buen interés y cotizaciones satisfactorias.

Conserva. — Con regular interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 11.299 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos: 11.806; vacas: 2776; terneros: 3689.

Se vendieron 10.691 animales, quedando 639 para las ventas próximas.

PRECIOS EXTREMOS

Novillos muy especiales de Exportación	de $ 27.60 a 28.10
Novillos muy especiales Urbanos	de $ 26.60 a 28.—
Novillos de consumo	de $ 20.00 a 26.20
Novillitos consumo	de $ 16.20 a 24.20
Vacas	de $ 11.40 a 24.00
Terneros	de $ 16.40 a 26.40
Mamones	de $ 21.60 a 29.20
Conserva	de $ 10.80 a 14.00

PORCINOS

BUENOS AIRES, 10 — Las ventas de animales se realizaron esta mañana en este mercado con un remanente de 369.

Plaza. — En mejores condiciones que el cierre último.

La entrada que cerró a las 10 horas, era en total de 1150 porcinos; se vendieron todos.

Fueron compradores:

Wilson: 122; Monte Grande: 162; consumo local: 1006.

Como precio máximo se obtuvo 35.60 y como mínimo 25.50 el kilogramo de peso vivo.

MERCADOS DE HACIENDAS DE ROSARIO

MOVIMIENTO DE HOY

Entrada de hoy: 895 vacunos. Compras del Swift: 282.

Detalles: La Corporación Argentina de P. de Carnes, no operó.

Detalles: 468 novillos y novillitos.

319 vacas y vaquillonas.

78 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Con una entrada numerosa se operó hoy en el mercado de Rosario, dándose comienzo a las ventas de la semana.

Los precios firmes se revelaron en general para todos los tipos de hacienda que reunían condiciones en clase y gordura, mientras que ambiente sostenido registraron las transacciones para los tipos regulares e inferiores.

Es evidente que el interés de esta plaza reside en los conjuntos de buen aspecto, clase y gordura, para los que siempre hay ambiente favorable en la demanda.

Se vendieron 37 cabezas con garrapata.

COTIZACIONES EXTREMAS

Novillos según edad, calidad y gordura, hasta	$ 0.24.—
Novillitos según edad, calidad y gordura, hasta	„ 0.22.80
Vacas según edad, calidad y gordura, hasta	„ 0.21.60
Vaquillonas según calidad y gordura, hasta	„ 0.22.40
Terneros y mamon., s/edad, clase y gordura, hasta	„ 0.25.80
Toros, torunos y bueyes s/e. clase y gordura, hasta	„ 0.18.80

DROGUERIA LAS COLONIAS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

En acuerdo con lo dispuesto por el art. 33 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "DROGUERIA LAS COLONIAS LTDA.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1936 a las 21 horas, en el local de la misma Sociedad, calle Humberto 1o. No. 2279, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura del acta de la última Asamblea.

2o.—Considerar la Memoria y Balance correspondiente al décimo octavo ejercicio.

3o.—Designación de la Comisión Escrutadora.

4o.—Elección de Presidente por terminación de período.

5o.—Elección de un Director Titular en reemplazo del señor [illegible] por terminación de mandato.

6o.—Elección de un vocal suplente en reemplazo del señor [illegible], por terminación de período.

7o.—Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente año en reemplazo de los señores [illegible] y [illegible], respectivamente.

NOTA No. 1: Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (art. 33), queda ya fijada como fecha para la segunda, el día 31 de agosto de 1936 a la misma hora y en el mismo local indicado en la primera.

NOTA No. 2: Los Accionistas que quieran tener acceso a la Asamblea, deberán obtener hasta 48 horas antes de la indicada en la convocatoria, un certificado en el que conste el número de votos que le corresponde. (Art. 33 de los Estatutos).

EL DIRECTORIO.

Santa Fe, agosto de 1936.

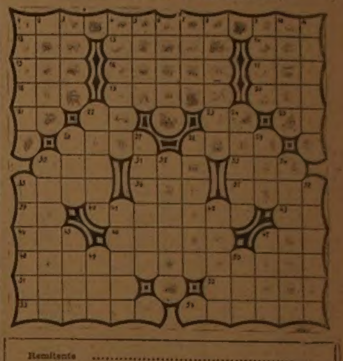
E. 46437 v.27|8

PALABRAS CRUZADAS

Las soluciones de este problema se reciben hasta el viernes a las 20 horas. Es indispensable llenar el cupón que aparece al pié del dibujo y remitirlo con la solución a efectos del mejor control.

El sábado efectuaremos dos sorteos con las soluciones exactas recibidas: uno entre los solucionistas varones y otro entre las señoras y señoritas. Cada uno de los sorteos constará de un premio adecuado.

Todas las soluciones deberán llevar el nombre del remitente en letra clara y bien visible, a fin de evitar confusiones.



Remitente ....

Domicilio ....

Localidad ....

HORIZONTALES

1.—Zafar el [illegible] o [illegible] del arganeo del ancla.
12.—Metal precioso muy pesado.
13.—Estar penetrado del fuego una cosa.
14.—Ansar ave.
15.—[illegible] de [illegible].
16.—Blanco que queda en la plana cuando por terminar allí el texto.
17.—Igual, semejante.
18.—Montaña de Tesalia, donde subió Hércules a la pira.
19.—Rey de Judea, favorecedor de la agricultura, murió 758 años a. de J. C.
20.—Distrito de la provincia de Lima (Perú).
21.—Lago del Sudán Oriental en la confluencia del Nilo.
22.—Terminación de verbo.
23.—Preposición inseparable que denota acercamiento.
25.—Interjección que se emplea para infundir ánimo.
26.—Composición musical para una sola voz.
28.—Alegre, [illegible].
30.—Planta gramínea, especie de caña.
31.—Voz latina que significa justo, lícito.
33.—Impar.
35.—Aproximadamente.
36.—Nombre genérico de los animales de plumas, cuya mayor parte vuelan.
37.—(Félix) Célebre pintor francés llamado "El pintor de Venecia y del Oriente" (1821-1911).
39.—El río más largo de Siberia.
40.—Movía, agitaba una cosa.
43.—Nombre del Sol entre los antiguos egipcios.
44.—Cierta especie de dulce.
46.—Emplea mucho tiempo en una cosa.
47.—Para, detén, sujeta.
48.—Especie de oruga, del género Bómbice, muy perjudiciales para los árboles.
51.—Desafían.
52.—Que tienen alas.
53.—El letrado que aconseja a un juez lego.
54.—Que no han recibido daño alguno (fem.).

VERTICALES

1.—Conjunto de dos cosas iguales.
2.—Musa que presidía la elegía.
3.—Que no tiene compañía, aislado.
4.—Indio que servía como criado (en Cuba).
5.—Ruido que hace una cosa al quebrarse.
6.—Mar entre Italia y Yugoeslavia.
7.—Fatua, simple, boba.
8.—Presentar un cuerpo fajas o reflejos luminosos con todos o parte de los colores del iris.
9.—Partecilla de agua o de otro líquido.
10.—Tributé homenaje de sumisión y respeto.
11.—No granar enteramente los racimos de las vides.
22.—(Enrique) Conde de, diplomático prusiano, embajador en París, célebre por sus cuestiones con Bismark a causa de su inquina contra Thiers (1824-1888).
24.—Baile.
26.—Vocal (pl.).
27.—Hace diligencias con vehemente anhelo para alcanzar algo.
28.—Limpio.
29.—Corté menuda y superficialmente con los dientes parte de una cosa dura.
30.—Efectos que en el sentido del gusto producen algunas cosas.
32.—Daño que padecen las mercaderías o géneros durante el transporte por tierra o por mar.
34.—Ninfa del mar, que los antiguos pintaban como mujer hermosa de medio cuerpo para arriba y como pez en lo restante.
35.—Adquiere por dinero el dominio de alguna cosa.
38.—Ciudad del Brasil, capital del Estado de Amazonas a orillas del Río Negro.
41.—Etileno.
42.—(Galicismo) Trivial, común.
45.—Cada una de las partes en que se divide un todo.
47.—[illegible] de.
49.—Río del Estado de Wáshington, en la Unión, afluente del Skagit.
50.—Cerveza inglesa.